



## **Una memoria que se transforma en lucha:**

30 años de criminalización  
del movimiento ecologista  
en Costa Rica

ISBN: 978-9930-9733-0-1



9

789930 973301

363.72

A 445u

Álvarez Mora, Mauricio, Casa Mora, Alicia & Pomareda García, Fabiola (comp). *Una memoria que se transforma en lucha: 30 años de criminalización del movimiento ecologista en Costa Rica/* Álvarez Mora, Mauricio, Casa Mora, Alicia; compilado por Pomareda García, Fabiola. – San José, Costa Rica: Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza (FECON), 2020.

116 pp. 10x25 cm

ISBN 978-9930-9733-0-1

1. ENSAYO 2. HISTORIA 3. CRIMINALIZACIÓN  
4. LUCHA SOCIOAMBIENTAL



Licencia Creative Commons

Reconocimiento-NoComercial 4.0  
Internacional

**Investigación:**

Mauricio Álvarez Mora y Alicia Casas Mora

**Compilación y edición:**

Fabiola Pomareda García

**Diagramación:**

Raquel Mora Vega

**Correcciones finales:**

Henry Picado Cerdas

Una publicación de la Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza (FECON), realizada con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo en México, el Centro Investigaciones en Estudios Políticos (CIEP), el Programa Kioscos Socioambientales de la Universidad de Costa Rica y la Fundación Heinrich Böll en El Salvador.

Diciembre 2020. San José, Costa Rica.

Impreso en Cuatricromía S.A.

**Una memoria que se  
transforma en lucha:**  
30 años de criminalización  
del movimiento ecologista  
en Costa Rica

# Índice

Prólogo	<b>1</b>
I. Represión, violencia y criminalización: Las contradicciones en un “país verde”	<b>6</b>
II. Al frente de una disputa local y global por los bienes comunes	<b>11</b>
III. Mujeres de fuego: Mujeres defensoras viven violencia de manera diferenciada	<b>18</b>
IV. Personas campesinas e indígenas perseguidas por defender la tierra	<b>25</b>
IV. Una sistematización de los hechos de violencia contra personas defensoras del ambiente	<b>40</b>
VI. El capítulo de AECO: Las huellas de María del Mar, Óscar y Jaime	<b>72</b>
VII. A 25 años de la oscura muerte de David Maradiaga	<b>79</b>
VIII. No se ha hecho honor a la vida de Jairo Mora, la impunidad continúa	<b>85</b>
IX. Berta decía: “Nos acompañan nuestros ancestros, nuestros Nahuales, nuestros espíritus”	<b>91</b>
X. Reflexiones finales	<b>99</b>
Poema: “Chico Mendes”	

## Prólogo

En Costa Rica estamos viviendo una conflictividad que va en aumento, debido a disputas territoriales y por recursos estratégicos. Según datos del Estado de la Nación, 2014 fue el año con mayor número de acciones colectivas en temática ambiental desde 1994 -año en que se empezó a llevar registro-. Durante 2014 se dieron 57 acciones; mientras en 2015 se llevaron a cabo 50, lo cual aún representa un número alto. En 2016 la cifra de acciones colectivas por conflictos ambientales volvió a aumentar -a 51-.

Un 15,8% de las acciones colectivas totales registradas en el 2016 fueron por temas ambientales; mientras en 1994 este porcentaje era de apenas un 1,8%. Esto evidencia que la conflictividad socioambiental está generando mayores movilizaciones que temas como la seguridad social o la vivienda.

Las cifras muestran que el gobierno del Partido Acción Ciudadana (PAC), 2014-2018, batió los récords históricos de conflictividad del país, ya que ésta fue mayor que en el gobierno de Laura Chinchilla,

que en el de Óscar Arias y que en cualquier otro gobierno del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).

Según el Estado de la Nación el Gobierno de Carlos Alvarado acumula más protesta social desde el Combo del ICE. La Administración Alvarado siguió el patrón registrado por el Gobierno pasado, profundizando el modelo neoliberal sobre los bienes comunes y ha tenido en esencia el mismo manejo de la conflictividad socio ambiental que los gobiernos anteriores.

Por estar basados en lo que reportan los medios y empresas de comunicación, estos registros muestran sólo una parte del fenómeno de la conflictividad.

Esta conflictividad va tornándose en un círculo de violencia y criminalización contra las personas activistas, que involucra prácticas de estigmatización, judicialización, acoso, torturas, amenazas de muerte y, finalmente, acciones directas contra las personas. En muchos casos se transforma en un ciclo, pues si bien no es lineal, tiene un patrón que inicia con la desacreditación y el acoso, pasa a las demandas o a la judicialización, se convierte en acción directa en forma de amenazas o atentados, y

finalmente puede llegar al asesinato.

Todo este ciclo fatídico se da en un marco de impunidad, que permite que se vuelva a repetir y se multiplique. Por esta razón las y los activistas consideramos que todavía se puede revertir esta tendencia; crear condiciones para investigar estos y muchos otros casos; y ponerle punto final a la impunidad que alimenta estas formas de violencia.

Los informes del Proyecto Estado de la Nación han señalado la responsabilidad del Estado como principal generador de disputas y conflictos; es decir, pasó de mediar a promover conflictos socioambientales, ya sea por omisión, ineficiencia, falta de institucionalidad o, más directamente, por las políticas neoliberales predominantes en las últimas décadas.

El modelo de desarrollo neoliberal actual genera automáticamente intolerancia hacia los que defienden la vida y los bienes comunes de la apropiación transnacional y privada. Esta intolerancia se está materializando en un discurso, repetido en la prensa comercial y en las redes sociales, que busca descalificar y desprestigiar a un movimiento socio ambiental cada vez más

necesario, legítimo y amplio. Se repite la imagen del activista como una persona violenta, radical y que se dedica a oponerse a todo, creando una generalización que busca que la gente sea insensible a los hechos de violencia y hasta los llegue a justificar.

El presente libro es un esfuerzo por sistematizar una fracción de la criminalización pues se ha construido a partir de las mismas fuentes y voces de personas defensoras. La base principal de información fue recopilada en un archivo de la Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza (FECON) y ha sido utilizado para la denuncia, la presentación a instancias como Defensoría de los Habitantes, Asamblea Legislativa, Programa de Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas (PNUD), medios de comunicación, personas investigadoras y público en general.

En los registros se consignaron ataques y demandas a guardaparques y personas funcionarias públicas como jueces, periodistas que cubren medio ambiente y docentes. Este texto se apoya también en algunos testimonios del Encuentro Nacional de Defensoras y Defensores Ambientales, realizado en octubre de 2017.

Al texto se le escapan algunos casos sub-registrados o desconocidos; en algunos faltan fechas o datos pues es un ejercicio de memoria histórica en construcción y que necesariamente debe seguir alimentándose y sobre todo aclarándose y tratando de lograr justicia y acabar con la impunidad ante la mayoría de casos. Aun con esas salvedades, 94 hechos de violencia juntos y sistematizados demuestran que no son casos aislados y que hay una grave contradicción del discurso ambientalista oficial entre lo que se dice y se esconde.

Por otro lado, es importante señalar que sí hay destacados logros ambientales en nuestro país y existen también externalidades y costos humanos sobre cada uno de estos avances. En ese sentido este panorama de criminalización tiene un peso importante a la hora de hablar de éxitos, indicadores y políticas ambientales.

Mauricio Álvarez Mora

## I. Represión, violencia y criminalización: Las contradicciones en un “país verde”

*Un día en un desayuno junto al río Pacuare, a la altura de Siquirres, el sindicalista Carlos Arguedas me preguntó con los lagrimales activados: ¿Sabés por qué defiendes este río?. Este río me devolvió la humanidad y la esperanza”. Me contó cómo fue torturado durante días y noches en la huelga bananera del Sur, y de las noches que pasó durmiendo con un cadáver, que era una de las formas de tortura que se usaron en esa época. “Cuando salí de ahí no podía hablar; pasé meses sin poder comunicarme”. Arguedas se internó en un playón del río Pacuare, pescaba y su mamá le dejaba comida, sin lograr cambiar una palabra o tener contacto con él. “El río me devolvió mi humanidad. No creía más en el ser humano, no tenía palabras; pero un día el río me curó”. Dejó el playón, volvió a su comunidad y hasta el día de su muerte Carlos Arguedas fue un ejemplo, en su lucha y defensa del ambiente, y luego enfrentándose a un cáncer fulminante que le apagó la vida, como consecuencia de ser afectado por el nemagón<sup>1</sup>.*

1. Álvarez Mora, M. (2017). Los terrorismos a la tica, algunos relatos y casos que vinieron a mí”.

Relatos como el de Carlos Arguedas son un ejemplo de los actos de terrorismo cometidos a lo largo de muchos años por el Estado costarricense, las grandes transnacionales y los grupos de poder político y económico, que siembran el miedo y reprimen a personas ecologistas, campesinas e indígenas.

Esta realidad no tiene nada que ver con la imagen idílica de las postales turísticas, de país verde y de paz con la que se vende a Costa Rica en el exterior. Si bien este país lucra en el extranjero promoviendo sus políticas ambientales, la realidad es de profundas contradicciones.

En los últimos 30 años estas contradicciones se han hecho evidentes por la acción de un movimiento ecologista, que ha logrado detener a industrias extractivas y a proyectos de infraestructura en zonas vulnerables. Muchas de estas zonas y recursos representan las fronteras de la explotación y el crecimiento económico insustentable.

Frente a esto es que se da la criminalización de personas defensoras ambientales, como una estrategia desde el sistema de dominación ejecutado por parte del Esta-

do, empresas, corporaciones y el poder económico, con el fin de callar y desmovilizar las luchas y resistencias con la censura, el cerco mediático, la difamación, las falsas acusaciones y los ataques a líderes y lideresas.

El sistema económico capitalista y patriarcal actual genera automáticamente intolerancia hacia quienes defienden la vida y los bienes comunes (generalmente mujeres); frente a los intereses de las transnacionales y empresas. Conforme aumentan los conflictos ambientales y la crisis civilizatoria, se incrementan también los ataques contra las personas y las comunidades que defienden la vida, actos que, además, suelen quedar impunes.

Como confirmó Gabriel Rivas, de Amigos de la Tierra Costa Rica, durante el Encuentro Nacional de Defensoras y Defensores Ambientales, realizado en octubre de 2017, están tratando de descalificar y criminalizar la lucha de los defensores ambientales; los persiguen y les imponen multas muy elevadas en juicios por difamación y calumnias, cuando exponen sobre los riesgos de las actividades depredadoras del medio ambiente en sus comunidades.

Por su parte, Otto Méndez, ecologista en la Asociación Norte por la Vida (UNOVIDA), en la Zona Norte, denunció en el mismo Encuentro que en la lucha contra la expansión piñera, las y los activistas se enfrentan a riesgos y amenazas, “mientras los funcionarios y las instituciones que deben proteger a los defensores ambientales y líderes comunitarios brillan por su ausencia”.

En Costa Rica además, el problema es estructural pues muchos de los conflictos socioambientales tienen que ver con la tenencia de la tierra y han sido parte de un círculo de violencia, que nos aleja de cualquier mito de país que respeta la paz y los derechos humanos.

Esta intolerancia se ha materializado en un discurso, repetido y usado por los medios de comunicación hegemónicos, que busca descalificar y desprestigiar a los movimientos ambientales y populares, el cual es cada vez más necesario, legítimo y amplio. Se repite y difunde una imagen de la persona activista como violenta, radical y que se dedica a oponerse a todo, creando apatía, normalización e incluso justificación de la violencia. Y a esto se suma la impunidad generalizada.



Figura 1. Ciclo de la violencia socio ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

La criminalización se puede definir como un proceso de acciones y estrategias realizadas por instancias estatales y privadas, que buscan la estigmatización, denigración, intimidación, deslegitimación y la desmovilización de las luchas socio ambientales y territoriales. Se puede manifestar como formas sutiles de prejuicios hasta elaborados dispositivos mediáticos y político-jurídicos. En este trabajo hay varias tipologías y ejemplos claros de estos procesos.

## **II. Al frente de una disputa local y global por los bienes comunes**

Sobre la lógica de la estructura capitalista, vale la pena recordar que la violencia es inherente e intrínseca al sistema, para posibilitar el proceso de acumulación de capital a costa de todo y de todas las formas de vida. La violencia se ejerce mediante dinámicas de represión, despojo, sobreexplotación y devastación; y se ejerce contra personas, comunidades y colectividades, territorios y bienes naturales<sup>2</sup>.

Estas dinámicas se sostienen, por un lado, en relaciones de dominación en torno al género, etnia, generación, sexualidad, religión, territorio y clase, que han sido legitimadas por un proyecto cultural sistémico de carácter patriarcal, antropocéntrico, racista, con múltiples formas de discriminación. Éste ha sido impuesto a la sociedad normalizando este sistema de opresión y así se han instalado el individualismo, la

competencia, el desprecio y el desinterés por lo público, lo político y lo común, mediante diversos mecanismos para internalizar estos valores y sentidos<sup>3</sup>.

Las personas defensoras y sus organizaciones se desenvuelven en el contexto del conflicto ambiental y la disputa por los recursos y los bienes comunes, como ha señalado ya en una sentencia la Corte Interamericana de Derechos Humanos<sup>4</sup> (CIDH). En su Opinión Consultiva OC-23/17 sobre Medio Ambiente y Derechos Humanos, solicitada por Colombia y basada en el principio X de la Declaración de Río, la CIDH apunta que: “estas disputas surgen por la falta de consulta o consentimiento previo informado a las mismas comunidades”.

“Los gobiernos entregan recursos para la industria extractiva, el agua, la biodiversidad a grandes empresas o incluso corporaciones internacionales, impulsando un modelo de desarrollo que es ajeno al desarrollo ecológico al que aspira la comuni-

2. Cerezo, A. (2018) Acción Urgente para Defensores e los Derechos Humanos (ACCUDEH). Encuentro de Co-Partes de la Oficina para México y Centroamérica de la Fundación Rosa Luxemburgo. Pátzcuaro, Michoacán, México. Abril, 2018

3. Ídem

4. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Defensor de Derechos Humanos y otros vs. Guatemala. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia del 28 de agosto de 2014. Serie C No.283.

dad. Existe un antagonismo enorme entre las necesidades de las comunidades, sus usos tradicionales de los bienes comunes, y las necesidades e intereses del gobierno y las empresas. Es ahí donde nacen las luchas de los defensores ambientales y los movimientos socio ambientales”, se lee en la sentencia.

Asimismo, el marco legal e institucional de muchos países de América Latina promueve los megaproyectos, sin incluir medidas efectivas para proteger los derechos humanos de las comunidades que habitan esos territorios. Muchos de los casos de ataques y agresiones a personas defensoras ambientales surgen en contextos de conflictos frente a proyectos de desarrollo -privados y públicos-, que buscan explotar y extraer los recursos naturales en territorios, sin el consentimiento de sus habitantes.

Las agresiones que se están dando contra personas defensoras ambientales son diversas. Pueden ser asesinatos, ejecuciones, desapariciones forzadas, agresiones, amenazas y hostigamientos. Pero también se llevan a cabo actividades de inteligencia y otras injerencias ilegales, arbitrarias

o abusivas en su contra; criminalización indebida de los líderes; uso abusivo de la fuerza en manifestaciones de protesta social; y restricciones al ejercicio de la libertad de asociación. Asimismo, se manifiestan a través de restricciones indebidas al acceso de información en poder del Estado; limitaciones para el ejercicio de las actividades de defensa y promoción de los derechos humanos por parte de ciudadanos extranjeros; e impunidad en las investigaciones relacionadas con violaciones a los derechos de defensoras y defensores<sup>5</sup>:

Sólo en el año 2017, un total de 197 personas fueron asesinadas en el mundo por enfrentar a gobiernos y empresas que robaron sus tierras y dañaron el medio ambiente, y por denunciar las prácticas corruptas e injustas que lo permitieron. Así lo denunció una publicación conjunta de la organización Global Witness y el periódico británico The Guardian<sup>6</sup>.

5. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). (2016) Prácticas emergentes de los Estados en materia de protección a personas defensoras del medio ambiente en América Latina y el Caribe.

6. Watts, J. (2 febrero, 2018). Almost four environmental defenders a week killed in 2017. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/environment/2018/feb/02/almost-four-environmental-defenders-a-week-killed-in-2017>

Según los datos recopilados, durante 2017 América Latina mantuvo el primer lugar en la lista de asesinatos contra personas defensoras de la tierra y el medio ambiente. Otra tendencia identificada fue que la agroindustria ha sobrepasado a la minería como el negocio más vinculado al asesinato de activistas (ambas industrias juntas representan el 60% de las vinculaciones conocidas). Y la defensa de parques nacionales continúa siendo uno de los trabajos más peligrosos del mundo, con 21 asesinatos registrados vinculados con la cacería ilegal, según un comunicado de prensa de Global Witness.

En 2018 América Latina registró 83 de los 164 crímenes contra quienes defienden el ambiente. En 2019 se sigue la misma tendencia regional que ocupa desde 2012 como zona más peligrosa del mundo para las personas defensoras ambientales. El año pasado hubo el mayor número de asesinato de activistas desde que se lleva este registro con 212 personas; de ellas 148 eran de América Latina. Sin embargo, estos registros son apenas la parte

7. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). (2016) Prácticas emergentes de los Estados en materia de protección a personas defensoras del medio ambiente en América Latina y el Caribe.

documentada, ya que muchos de los asesinatos ni se denuncian, ni se investigan.

De los 21 países que entraron en el ranking de los más peligrosos para personas defensoras de la tierra en 2019; diez fueron latinoamericanas. La minería fue el sector más letal a nivel mundial para defensores, con 50 personas asesinadas, seguido de la agroindustria. En los últimos cuatro años más de un tercio de todos los asesinatos han sido contra indígenas, a pesar de que las comunidades representan solo el 5% de la población mundial. Además, 1 de cada 10 defensores asesinados en 2019 fueron mujeres.

Otro reporte, que también documentó estos incidentes, señaló que en el año 2014 hubo 116 asesinatos de defensores de la tierra y el medio ambiente en 17 países del mundo. De este total de muertes, aproximadamente tres cuartas partes fueron en Centroamérica y Sudamérica<sup>7</sup>. El país más peligroso ese año fue Brasil, seguido de Colombia, Filipinas y Honduras.

Con respecto a la criminalización de personas defensoras del medio ambiente, "se ha observado el uso indebido del derecho penal por parte de las autoridades, con el

fin de obstaculizar la defensa de los derechos humanos”, según el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) .

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que este uso indebido del derecho penal ocurre con mayor frecuencia en contextos donde existen tensiones o conflictos de interés entre actores estatales y no estatales, como los casos de implementación de megaproyectos y la explotación de los recursos naturales en territorios de las comunidades, con el fin de frenar causas contrarias a los intereses económicos involucrados.

Asimismo, este ente ha mostrado particular preocupación por la persistencia de ataques en contra de la vida e integridad personal de los líderes y lideresas indígenas, con la intención de reducir la defensa y protección de territorios y recursos naturales, y del derecho a la autonomía e identidad cultural.

### **III. Mujeres de fuego: Mujeres defensoras viven violencia de manera diferenciada**

David Maradiaga, ecologista, poeta y activista, describía a las mujeres de la Península de Osa que participaron en la campaña contra la Stone Forestal como “Mujeres de Fuego”. Así lo escribió en una carta, después de la muerte de sus compañeros Óscar, María del Mar y Jaime<sup>8</sup>.

Esas “Mujeres de Fuego” eran activas en su comunidad, fuertes, que se incorporaron plenamente a la campaña, de la mano de la activista María del Mar Cordero. Una de las principales líderes locales de esa época lo explicó así:

“María... ayudó muchísimo al grupo de mujeres aquí, demasiado... Empezamos con talleres, de autoestima de la mujer, y todo eso... Se formó este grupo de género y medio ambiente porque las que íbamos más adelante éramos las mujeres. Nosotras las mujeres decíamos: Si nosotras no

8. Van Den Hombergh, H. (1999) Guerreros del Golfo Dulce. Industria forestal y conflicto en la península de Osa, Costa Rica. San José: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).

vamos a hacerlo, ¿quiénes van a hacerlo? A los hombres les daba más temor. Porque era una compañía muy poderosa, un gigante. Tenían miedo que los apresaran... Nosotras no teníamos miedo de hablar por la televisión o el radio" ("Roxana Jiménez", diciembre de 1995)<sup>9</sup>.

Las amenazas, agresiones y violencia que vivieron esas mujeres durante la lucha contra la Ston Forestal son heridas vivas en Costa Rica. Estos hechos nunca fueron esclarecidos y los actores materiales e intelectuales nunca fueron juzgados. Por esto es que los asesinatos de Óscar Fallas, María del Mar Cordero y Jaime Bustamante sigue calando hondo en la memoria colectiva de las organizaciones sociales nacionales y regionales.

La violencia y la criminalización que enfrentan las y los defensores del medio ambiente y los territorios en América Latina es alarmante, como muestran las cifras incluidas en el capítulo anterior. En este contexto las defensoras también encaran la continuidad de la discriminación y la violencia de género.

Pese a que las mujeres son las que producen la mayor parte de los alimentos, son

<sup>9</sup>.Ídem

el sector con más limitaciones en acceso efectivo a la tierra y en la participación de consultas previas de parte de los Estados.

De acuerdo con un informe del Fondo de Acción Urgente América Latina<sup>10</sup>, en esta región, “las defensoras de la tierra viven en sus cuerpos y territorios múltiples violencias producto del modelo de desarrollo extractivista”. “También las viven en sus comunidades, pues no sólo se enfrentan al capitalismo y al racismo estructural, sino también al patriarcado y la misoginia que atraviesa todos sus espacios”. Gabriel Rivas, ecologista e integrante de CoecoCeiba - Amigos de la Tierra Costa Rica, comentó durante el Encuentro de Personas Defensoras: “Nosotros hemos notado, y se viene discutiendo cada vez más en los foros internacionales, que la represión toma cada vez características más macabras, y es que cada vez es más brutal la represión contra las mujeres que lideran las luchas”.

Por su parte, Alicia Casas, activista ecologista, comunicadora e integrante de la

10.Fondo de Acción Urgente América Latina. (2018) Informe Impunidad de la Violencia contra las Mujeres Defensoras de los Territorios, los Bienes Comunes y la Naturaleza en América Latina.

Asociación de Ecología Social (AESO), afirmó durante el mismo Encuentro: “Como mujeres es importante resaltar cómo la represión, las amenazas y la persecución viene diferenciada para las mujeres y cómo viene a representar una triple y cuarta cruz, que se lleva solamente por el hecho de ser mujeres”.

Frente a la criminalización, las mujeres ambientalistas están en un riesgo particular por su condición de género. La mayoría de las agresiones de las que son víctimas presentan alto contenido sexual. Son comunes las amenazas, intimidaciones, hostigamientos, expulsiones, torturas, detenciones, ataques a oficinas y hogares, destrucción de cultivos, estigmatizaciones por parte de funcionarios públicos, campañas de desprestigio en redes, e intentos de asesinato.

Además de las agresiones, las mujeres deben enfrentar la invisibilización y aceptación social de la violencia que se ejerce en su contra, así como estigmas, estereotipos y miedos, que, entre otras causas, impiden su acceso efectivo a la justicia y a los medios de protección<sup>11</sup>.

11. Asociadas por lo Justo (JASS), Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y Protection International (PI). (2016). Informe El enfoque de género en la protección de mujeres defensoras en México y Honduras.

Existe una mayor parcialidad de los operadores de justicia, que parten de una lógica patriarcal en la que las mujeres, por ser mujeres, son revictimizadas, no se les cree, sus testimonios son deslegitimados y subestimados, y por esto hay un mayor riesgo de que las agresiones en su contra queden en la impunidad, señala el Fondo de Acción Urgente.

En general, a las personas que defienden el ambiente y a los ecologistas, se les acusa de ser "problemáticos", "de enriquecerse con el dolor de la gente", de ser "generadores de conflicto". Pero en el caso de las defensoras, es frecuente que se recurra a "estereotipos sociales degradantes respecto de su vida sexual" (ser "puta", "feminazi", de haber "embrujaado" a los hombres que las apoyan), o a insultos machistas. También se desvaloriza su aporte al cambio social, se les cuestiona por no responder a los roles tradicionales asignados a las mujeres (cuidadoras de los miembros de su familia), o se dice que "atentan contra valores morales o instituciones como la familia"<sup>12</sup>.

12. Ídem.

Alicia Casas destacó la importancia de conscientizar, hacer justicia y valorizar el papel de las mujeres defensoras; y de proteger a esta población, que es la más vulnerable: “Muy a menudo son las mujeres las que iniciamos las luchas, las que hacemos defensa del territorio, y luego, en nuestra experiencia, es muy común que cuando las luchas alcanzan un nivel de incidencia, cuando la lucha ya está consolidada, cuando se han convertido en temas de debate nacional, en la opinión pública, cuando las luchas alcanzan la atención de los medios masivos, es cuando surgen esos liderazgos masculinos que acaparan la atención, y pueden invisibilizar el liderazgo de las mujeres sobre estas luchas que ellas sostienen ancestralmente. Es importante que acá hagamos conciencia de esto. No se trata de un conflicto entre dos géneros, se trata de hacer justicia”.

La impunidad en los actos de violencia atemoriza a las defensoras y a sus comunidades, trae desesperanza a los pueblos, debilita la confianza en nuevos gobiernos e instala grandes privilegios para algunos sectores de la sociedad, como bien apunta el informe del Fondo de Acción Urgente.

“La impunidad permite que siga la injusticia en todas sus dimensiones y la continuidad de una sociedad patriarcal, racista colonial y capitalista”.

“Sin embargo, no han logrado silenciar sus voces ni apagar el fuego de su resistencia. A pesar de las violencias, la lucha de las mujeres, como ríos inmensos, fluye desde todos los rincones del continente. Es la fuerza de las ancestras la que las impulsa a la defensa de la madre tierra, de la vida y al cuidado de los bienes comunes”<sup>13</sup>.

13. Informe “Impunidad de la Violencia contra las Mujeres Defensoras de los Territorios, los Bienes Comunes y la Naturaleza en América Latina. Fondo de Acción Urgente América Latina.

## **IV. Personas campesinas e indígenas perseguidas por defender la tierra**

No es coincidencia que los actores sociales más afectados por la criminalización sean ecologistas, campesinos e indígenas. El problema es estructural, ya que los conflictos por tierras -por tenerla o defenderla-, y los conflictos ambientales han sido parte del círculo de violencia en Costa Rica. La justa lucha campesina por la tenencia de la tierra ha sido motivo de persecución y asesinato de muchas personas campesinas<sup>14</sup>.

Uno fue el caso de Gil Tablada, oriundo de La Cruz, Guanacaste, quien fue asesinado el 18 de noviembre de 1970 de dos balazos por el latifundista Luis Morice Lara, quien se oponía a la presencia de campesinos en esas tierras.

En 1981, una década<sup>15</sup> después y en la

14. Chacón, V. (Febrero, 2016). ¿Por qué se asesinan ambientalistas en Costa Rica? Muertes, incendios provocados y amenazas son agresiones comunes padecidas por activistas del medio ambiente. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/por-que-se-asesinan-ambientalistas-en-costa-rica/>

15. Vargas, Rónald (2010). "Gil Tablada Vive: 40 Aniversario del Martirio del Líder Campesino, en La Cruz, Frontera Norte". Consultado en: [www.amerindiaenlared.org/download/1370/gil-tablada-vive](http://www.amerindiaenlared.org/download/1370/gil-tablada-vive)

misma zona, la Guardia Rural desalojó violentamente y de forma terrorista a campesinos que ocupaban tierras en Paso Bolaños, en La Cruz. La policía disparó y Pedro Lara fue asesinado.

En 1984, cuando campesinos y campesinas tomaron una finca en las Alturas de Cotón (en Coto Brus, Puntarenas) el Gobierno les reprimió y desalojó, y en la acción fue asesinado el campesino Antonio Prendas. Los testimonios señalan al abogado Roig Mora como presunto responsable del crimen.

En 1991 fue asesinado el campesino Víctor Hugo Vargas Villalobos, por un conocido narcoterrateniente llamado Daniel J. Fowlie<sup>16</sup>.

En las luchas por la tierra en Pavones, en 1996, Álvaro Aguilar murió en un enfrentamiento con los narcoparamilitares, que dejó más de 20 agricultores heridos por arma de fuego.

En Drake de Osa, los terratenientes apellidados Aguilar asesinaron un campesino

16. Méndez, A. (26 de enero 2016). Migración no registra entrada al país de Danny Fowlie, Pavones. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/282205/la-gente-no-puede-entrar-como-al-patio-de-su-casa>

llamado "Rafa", en el asentamiento Tesoro Verde<sup>17</sup>.

En una huelga en Sixaola, en el año 2000, el campesino y trabajador bananero Carlos Fletes, fue asesinado por la policía.

En 2001 mataron al campesino Randall Muñoz, tras un desalojo ejecutado en Bambuzal de Sarapiquí. En 2013 fue asesinado Gerardo Moya. Estos dos fueron muertos con armas de reglamento policial en un conflicto por tierras con la Standard Fruit Company, según reportaron las periodistas Irene Vizcaíno y Gianina Segnini, en un artículo publicado en el periódico La Nación el 21 de julio de 2003.

Cuando se refiere los conflictos agrarios, el ya desaparecido Frente Agrario de Organizaciones Sociales (FAOS), reivindica como mártires del sector a Celso Garita, asesinado en la hacienda Chapernal por paramilitares en marzo de 1994; a Alvaro Monge Jiménez, asesinado el domingo 26 de noviembre de 1995 por una banda paramilitar en Los Ángeles, Río Jiménez de Limón; a Miguel Trejos Sandoval, asesinado el sába-

17. Méndez, A. (26 de enero 2016). Migración no registra entrada al país de Danny Fowlie, Pavones. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/282205/la-gente-no-puede-entrar-como-al-patio-de-su-casa>

do 30 de diciembre de 1995 por una banda paramilitar en Los Cenízaros, 26 millas de Batán de Limón; y a Porfirio Céspedes, indígena cabécar asesinado en 1985.

Durante el periodo de la guerra contra-insurgente en Nicaragua, se denunció el asesinato del dirigente campesino Antonio Mendoza, en la zona norte, cuando la Contra nicaragüense, se paseaba “como Juan por su casa”, durante la administración de Luis Alberto Monge Álvarez, según ha referido el historiador costarricense Gerardo Contreras.

A diferencia de muchos de los casos de asesinatos de ecologistas, los asesinatos de personas campesinas e indígenas sí se pueden categorizar como terrorismo de Estado, pues fueron ejecutados por la policía y no por particulares.

## **Criminalización de personas indígenas**

En Costa Rica, las formas de violencia organizada tipo paramilitar ya se han hecho presentes en reiteradas ocasiones en territorios indígenas como Salitre, Cabagra y

Térraba, en la Zona Sur. A muchos "blancos" no les ha bastado con todo lo usurpado, sino que siguen robándole a quienes son poseedores legales y legítimos de esos territorios indígenas.

En 1990, el luchador indígena Antonio Zúñiga fue asesinado en circunstancias no esclarecidas y, por lo tanto, impunes, en el territorio indígena de Ujarrás. Antonio se caracterizaba por defender los bienes de su pueblo, enfrentándose más de una vez a los cazadores ilegales, los famosos "monteadores" no indígenas. Fue precisamente así como perdió su vida.

Otros casos se relacionan con el grupo policíaco paramilitar "Comando Cobra", que fue parte de la Guardia de Asistencia Rural (GAR). Estaba entrenado para supuestamente erradicar la marihuana de Talamanca; pero terminó sembrando el terror en la zona. Sus integrantes fueron condenados por el asesinato de dos hombres indígenas y la violación de al menos dos mujeres indígenas, así como por hurtos y privaciones agravadas de libertad<sup>18</sup>.

En la misma zona, otro grupo paramilitar

18. Aguilar, N. (12 de mayo, 1996). Testigos hundieron a Minor Masís. Recuperado de: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/1996/mayo/12/pagina16.html](http://www.nacion.com/ln_ee/1996/mayo/12/pagina16.html)

de extranjeros, supuestamente misioneros, fue denunciado por indígenas, según un artículo titulado "Paramilitares invadieron Talamanca como misioneros", publicado en La Prensa Libre.

Durante el 2016, personas "no indígenas" se han dedicado a linchar, machetear y marcar indígenas como ganado. Son "blancos ganaderos" que han usurpado territorios indígenas y gobiernan a su antojo. Incluso se podría afirmar que tienen más presencia que la mismo Estado.

Estos grupos actúan al margen de la ley, al mejor estilo paramilitar, como quedó en evidencia tras distintos hechos y acciones directa en Salitre, en Buenos Aires de Puntarenas. Ahí han echado mano de dinamita, machetes y bombas molotov; y realizado otras muestras de violencia, como linchamientos, ataques premeditados con armamento pesado y tanques de gas listos para ser detonados debajo de los puentes.

## **Lucha reivindicativa por la tierra y el asesinato de Sergio Rojas**

Sergio Rojas Ortiz, líder de un fuerte movimiento de autonomía indígena y de recuperación de tierras en la Zona Sur del país, fue agredido, perseguido, criminalizado, y encarcelado, hasta que sus adversarios se atrevieron a cruzar la línea...

El líder indígena de 59 años fue asesinado el lunes 18 de marzo de 2019 en horas de la noche. Antes de eso sufrió amenazas, intento de asesinato e incluso desde 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado costarricense protegerlo porque su vida corría peligro.

Rojas Ortiz recibió varios impactos de bala en su abdomen. Fue sorprendido en su vivienda, en la comunidad de Yery, en la zona montañosa del territorio indígena de Salitre, Buenos Aires. Lo mataron horas después de acompañar a otros dos indígenas a que presentaran una denuncia ante la Fiscalía de Buenos Aires, por amenazas de supuestos usurpadores de tierras.

Dirigente y fundador del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) y constructor de un movimiento de autonomía independiente, Rojas Ortiz fue perseguido por las personas no indígenas consideradas usurpadoras de tierras, así como por el Poder Judicial.

Después de su asesinato, su hermano, Mario Rojas Ortiz, confirmó que éste no tenía protección policial desde hacía año y medio. “A pesar de las amenazas y la vigencia de las medidas para proteger a mi hermano, la policía hace año y medio se retiró” (...) “La autoridad no hacía nunca caso para que vinieran a ver cuando este tipo de cosas pasaban (disparos o robos en territorios indígenas)”.

Hasta la fecha no se han identificado a los responsables materiales ni intelectuales. A principios de julio de 2019 la Fiscalía publicó dos retratos hablados sobre los sospechosos del homicidio, para que la población colabore en identificar a estas dos personas. Pero no ha pasado a más.

El 13 de mayo del 2019 una delegación de indígenas, docentes y estudiantes de la Universidad de Costa Rica entregaron en Casa Presidencial un documento firmado

por 40 activistas internacionales galardonados con el premio de la Fundación Right Livelihood (Premio Nobel Alternativo). El documento señalaba que el territorio de Salitre comprende 11.700 hectáreas, pero como el gobierno venía incumpliendo la Ley Indígena 6172, las comunidades indígenas, especialmente maltratadas a partir del año 2010, decidieron recuperar por mano propia los territorios que legalmente les pertenecían.

“Los invasores no indígenas (“finqueros”, ganaderos, otros), envalentonados por la ausencia del Estado Nacional, malos jueces que emiten malos fallos judiciales y complicidad de autoridades locales, siguen resistiendo la aplicación de la Ley Indígena 6172. Con total impunidad sus bandas de empleados armados y sicarios han estado amenazando a los recuperadores, quemando sus viviendas y expulsándolos a machetazos y disparos de armas de fuego”, continuaba el documento.

El gobierno costarricense, “tan reconocido internacionalmente por proteger la naturaleza y los parques nacionales, dejó sin suficiente protección a los pueblos originarios”, destacaba.

En setiembre del 2020 el Ministerio Público ordenó la desestimación y el archivo de la causa penal que se sigue contra los presuntos asesinatos del líder indígena bribri, Sergio Rojas Ortiz. La Fiscal General, Emilia Navas Aparicio, se reunió con los familiares de Rojas para darles la noticia personalmente y explicarles las razones que llevan a esta decisión.

La fiscalía encargada de la investigación del homicidio, señaló que “el entorno, la forma de vida de la zona y la imposibilidad de localizar a los testigos fueron factores que jugaron en contra de la investigación”<sup>19</sup>.

19. Mora A. “Ministerio Público pide desestimar y archivar asesinato de Sergio Rojas: “Hoy es un día oscuro”. Delfino 24 setiembre, 2020. Ver enlace en: <https://delfino.cr/2020/09/ministerio-publico-pide-desestimar-y-archivar-asesinato-de-sergio-rojas-hoy-es-un-dia-oscuro>

## **Yehry Rivera: “El río no se da a cambio de una carretera”**

Yehry Rivera nació el 1 de noviembre de 1974 en Territorio Indígena Brörán o Térraba. Desde joven fue un valiente y vehemente dirigente indígena y luchó contra el despojo de tierras y la discriminación, por la recuperación del territorio y otros bienes comunes naturales y culturales.

Lo conocimos luchando contra la construcción de la represa hidroeléctrica del Diquís. Él decía “El río no se da a cambio de una carretera o una construcción”.

En setiembre de 2013 Yehry sufrió un lamentable hecho de violencia cuando se encontraba en labores de defensa de los bienes naturales del territorio indígena. Fue agredido mientras buscaba señal celular para denunciar a personas no-indígenas en puestos de autoridad que se encontraban realizando labores de tala ilegal dentro de territorios indígenas. Por ese incidente se puso una denuncia contra el supuesto agresor de apellidos Martínez por el delito de lesiones graves (expediente 134-001581-0219-PE)<sup>20</sup>.

20. Diario digital Informatico. (septiembre, 2013). Indígenas buscan apoyo en San José para detener brutales ataques. Recuperado de: <https://www.informatico.com/10-09-2013/indigenas-buscan-apoyo-san-jose-detener-brutales-ataques>

Tanto Yehry como la Fiscalía solicitaron medidas cautelares de prisión preventiva para el agresor, debido a la violencia de los hechos y los antecedentes de amenazas contra varias personas de la comunidad; sin embargo, la autoridad judicial denegó tales medida y le impuso mantenerse totalmente fuera del territorio indígena, no molestar, ni acercarse al ofendido, ni a testigos; y presentarse a firmar cada 15 días a la sede judicial correspondiente.

Con estos antecedentes más un cúmulo de hechos violentos, tanto en el Territorio Indígena de Térraba como en toda la región del Sur y en medio de un proceso de recuperación de tierras el pasado 24 de febrero del 2020 Yehry Rivera fue ultimado de cinco disparos por la espalda en medio de un "linchamiento" de usurpadores no indígenas por un terreno recuperado. El asesinato se dio a casi un mes de que se cumpliera un año del asesinato del dirigente bribri Sergio Rojas en el territorio de Salitre.

El crudo asesinato dejó en evidencia la

desprotección de las personas defensoras y el incumplimiento del Estado de las medidas cautelares que ordenaron “garantizar la vida y la integridad personal de los miembros del pueblo indígena teribe y del pueblo bribri de Salitre”, emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde 2015.

Este asesinato confirma que no existe un protocolo de investigación diferenciado ni con mecanismos de protección efectivo para las personas defensoras del territorio y el caso es usado por los perpetradores para difundir el miedo al movimiento de recuperación y defensa del territorio que inicio en 2010 en Salitre y hoy se ha extendido por todos los territorios indígenas del país.

En marzo del 2020 el Ministerio Público informó que la Fiscalía Adjunta contra el Narcotráfico y Delitos Conexos solicitó medidas cautelares “en contra de dos hombres de apellidos Varela Rojas, quienes figuran como sospechosos de cometer el delito de homicidio calificado” contra Yehry Rivera. Las medidas solicitadas eran prisión preventiva para uno de los hermanos y arresto domiciliario para el otro, que estaba

hospitalizado. “No obstante, el Juzgado Penal rechazó el requerimiento y ordenó la libertad de los sospechosos; sin embargo, en contra del primero impuso la medida cautelar de no acercarse a testigos”.<sup>21</sup>

En junio del 2020 los Relatores Especiales Sobre la Situación de Defensores de Derechos Humanos y de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (ONU) expresaron su “grave preocupación por las vidas de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas, que están siendo atacadas en Costa Rica”<sup>22</sup>.

Se trata de Mary Lawlor, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y Francisco Cali Tzay, Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas.

La experta de la ONU Mary Lawlor dijo que otros ataques contra personas defensoras de los derechos humanos habían quedado parcialmente o totalmente impunes y

21. Chacón, V. (Marzo, 2020). Asesinato de Jehry Rivera evidencia desprotección a personas defensoras de derechos humanos. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/asesinato-de-jehry-ri-vera-evidencia-desproteccion-a-personas-defensoras-de-derechos-hu-manos/>

22. Naciones Unidas ONU. (Junio, 2020). Costa Rica: La impunidad vigente impide la protección efectiva de las personas defensoras indígenas, dice una experta de la ONU. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25938&LangID=S>

“hasta que haya investigaciones adecuadas, y rendición de cuentas por estos crímenes, podemos ser testigos de más intimidación, agresiones y muerte.”

El comunicado aseguró que “desde el asesinato del líder indígena Yehry Rivera el pasado febrero, por ejemplo, su familia ha sido amenazada e intimidada repetidamente por la familia del perpetrador, que a menudo pasa por su tierra, sosteniendo un machete en la mano”.

## **V. Una sistematización de los hechos de violencia contra personas defensoras del ambiente**

Las consecuencias personales de las luchas ambientalistas o ecologistas emprendidas son dolorosas y dañinas. En el país han ocurrido amenazas, atentados, judicialización, asesinatos e incendios de propiedades que, en términos generales, no han sido resueltos; y, a pesar de ser denunciados públicamente, tampoco se resuelven. Esto no sólo aumenta la vulnerabilidad de las personas ecologistas, sino que genera niveles de inmunidad para quienes comenten los abusos; aumenta la percepción de impunidad en el mismo delincuente; y fortalece y amplifica la desconfianza social en el sistema de administración de justicia<sup>23</sup>.

En esta sección mostramos las estadísticas de la situación de las personas defensoras de la naturaleza en Costa Rica, incluyendo estigmatización, amenazas, actos de violencia y asesinatos<sup>24</sup>.

23. Archivo de FECON compilados por Mauricio Alvares.

24. Ídem.

Estos casos incluyen 18 demandas individuales y 7 demandas colectivas contra más de 36 activistas procesados por defender el ambiente y derechos comunitarios. Además, se listan formas de persecución y amenazas documentadas, que incluyen al menos 25 atentados o ataques directos, 10 incendios a casas o locales, y 21 casos de amenazas de muerte.

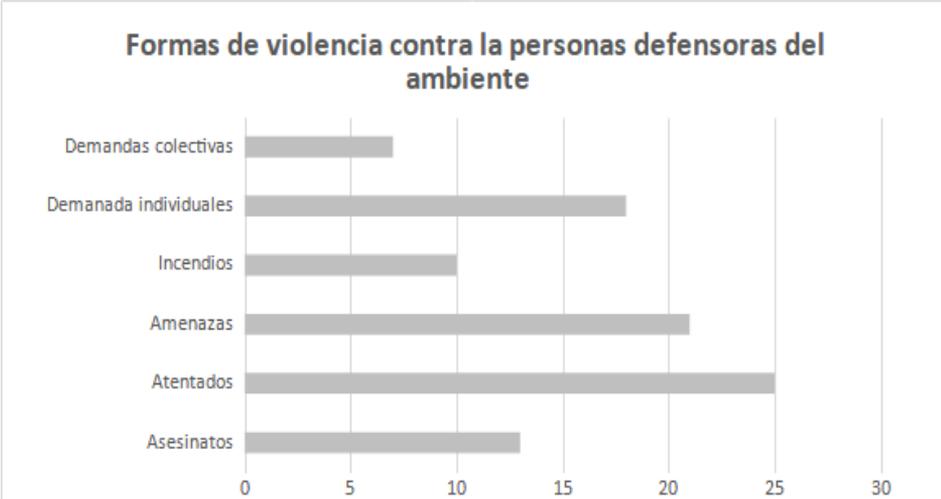


Figura 2. Formas de violencia contra las personas defensoras del ambiente.

Fuente: elaboración propia.

Toda esta violencia ha culminado en los asesinatos de 13 defensores y defensoras del ambiente, los cuales se perpetraron entre 1975 y 2020, y la mayoría de los cuales aún se mantiene en la impunidad.

Una práctica judicial que se torna recurrente de parte de quienes son señalados por activistas ambientales por hacer un uso inadecuado de los bienes comunes se materializa en establecer demandas judiciales. La lógica de demandar a alguien que no es culpable intenta comprometerlo en una instancia judicial, muchas veces sin que las personas acusadas posean recursos para contratar defensores. Es una práctica intimidante, donde el poder del dinero hace una importante diferencia entre los actores de cada conflicto.

# ■ Cuadro 1. Asesinatos de personas defensoras del ambiente.

## Costa Rica. 1975-2020

<b>Nombre</b> <b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>■ Olof Wessberg</b> <b>1975</b>	<p>Este conservacionista, que creó la Reserva Cabo Blanco después de una larga lucha de más de 20 años, fue asesinado en una visita a Corcovado, cuando exploraba la idea de convertirlo en parque nacional. El joven que era su guía lo asesinó y, según una de las hipótesis, fue "en beneficio" de los habitantes de Corcovado, que no querían que su tierra se convirtiera en un parque nacional. El acusado fue juzgado, sentenciado y enviado a prisión<sup>25 26 27</sup>.</p>

25. Soto, M. (16 septiembre, 2013) Reserva Natural Nicolás Wessberg honra la memoria de sus fundadores. Recuperado de: [http://www.nacion.com/vivir/ciencia/sendero-lleva-casa-vivio-conservacion\\_0\\_1366463341.html](http://www.nacion.com/vivir/ciencia/sendero-lleva-casa-vivio-conservacion_0_1366463341.html)

26. ¿Chacón, V. (Febrero, 2016). ¿Por qué se asesinan ambientalistas en Costa Rica? Muertes, incendios provocados y amenazas son agresiones comunes padecidas por activistas del medio ambiente. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/por-que-se-asesinan-ambientalistas-en-costa-rica/>

27. Álvarez Mora, M. (25 de enero de 2015). Costa Rica: De 908 casos de ambientalistas asesinados en el mundo solo 10 se han resuelto. Recuperado de: <http://nicaraguaymasespanol.blogspot.com/2015/01/costa-rica-de-908-casos-de.html>

<p>■ <b>Antonio Zúñiga</b>  <b>2 abril 1990</b></p>	<p>Compañero indígena luchador en contra de la cacería ilegal. Muere en circunstancias no esclarecidas en el territorio indígena de Ujarrás<sup>28</sup>.</p>
<p>■ <b>Óscar Quirós</b>  <b>1992</b></p>	<p>Dirigente de la lucha en contra de la deforestación en Sarapiquí. Fue muerto a balazos; se cree que a manos de madereros, debido a sus constantes denuncias.</p>
<p>■ <b>Jorge Aguilar</b>  <b>S.F.</b></p>	<p>Salió a patrullar en Cartago y nunca regresó a su casa. Sus familiares encontraron su cuerpo en una zanja. Aguilar luchaba contra la cacería ilegal.</p>
<p>■ <b>Jaime Bustamante, Óscar Fallas y María del Mar Cordero</b>  <b>7 diciembre 1994</b></p>	<p>Dirigentes de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO), que habían participado en la primer campaña ecologista, dirigida a evitar la instalación de un puerto astillero en el Golfo dulce y evitar un plan de monocultivo forestal gigantesco en el Pacífico Central y Sur. Perecen en un incendio en la casa de habitación de los dos últimos<sup>29</sup>.</p>

28. Ecologistas y docentes. (2 de julio, 2015). Un héroe anónimo... Antonio Zúñiga. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/263412/un-heroe-anonimo...-antonio-zuniga>

29. Este es el primer caso emblemático de asesinatos de líderes ambientales en el país y sobre el que existió mucha presión para que se esclareciera, lo cual nunca sucedió.

■ **David Maradiaga**

**14 julio 1995**

Tras una misteriosa desaparición de tres semanas, el cadáver del responsable del Programa de Jóvenes de la AECO, apareció en el parque Los Mangos, en Zapote. Los hechos que rodean su muerte no son claros. Pese a que el cuerpo ingresó a la morgue judicial el mismo día de su muerte, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) sólo aceptó que estaba en la morgue hasta el 4 de agosto. Compañeros de trabajo y familiares visitaron la morgue días antes y se les negó que el cuerpo estuviera ahí<sup>30</sup>.

■ **Kimberley Blackwell**

**2011**

Conservacionista canadiense radicada en Costa Rica. Aparece asesinada dentro de su casa en San Miguel de Cañaza, Puerto Jiménez, Península de Osa. La activista tuvo enfrentamientos con cazadores ilegales y se presume que la mataron por venganza. Inclusive, un cazador de la localidad estuvo en prisión preventiva como sospechoso de su asesinato. Se desconoce si hubo condena por este caso<sup>31</sup>.

30. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Petición de: Asociación Ecologista Costarricense (AECO), 23 de enero de 1997. <http://www.pgrweb.go.cr/DOCS/DICTAMENES/1/P/J/1990-1999/1995-1999/1997/3A9B4.HTML>

31. Aguilar, N. (27 de noviembre, 2011). Una conservacionista que vivió al filo de la navaja. Recuperado de: [http://www.aldia.cr/ad\\_ee/2011/noviembre/27/nacionales2988431.html](http://www.aldia.cr/ad_ee/2011/noviembre/27/nacionales2988431.html)

■ **Jairo Mora**

**2013**

Ambientalista que protegía las tortugas. Muere en Moín cuando cuatro encapuchados lo golpean hasta matarlo<sup>32 33</sup>. Si bien el caso fue llevado a los Tribunales, las debilidades del proceso judicial significaron que los asesinos quedaran libres, habiéndose probado el delito<sup>34 35</sup>. El segundo juicio que se realizó permitió condenar a los asesinos (por esta causa, por una violación a una acompañante de Jairo y por otras fechorías cometidas).

■ **Diego Armando Saborío**

**12 octubre 2014**

Asesinado "por defender a los animales silvestres de una finca propiedad de su familia, en Chamorro de Cutris en San Carlos". Dieciséis meses después, en febrero del 2016, se encontraron restos óseos humanos dentro de un árbol y se reportó que el "cuerpo podría ser del asesino fugitivo, ya que en el sitio se localizó una carabina 3030; el sujeto tenía botas de hule y había restos de ropa (pantalón y camisa) del mismo color que vestía él cuando desapareció" <sup>36 37</sup>.

32. Arguedas, C. (3 de abril, 2016). Jairo Mora sufrió brutal tortura antes de morir. Recuperado de: [http://www.nacion.com/sucesos/juicios/Jairo-Mora-sufrio-brutal-tortura\\_0\\_1552444779.html](http://www.nacion.com/sucesos/juicios/Jairo-Mora-sufrio-brutal-tortura_0_1552444779.html)
33. Chinchilla Salazar, D. (2 de marzo, 2016). Juicio de Jairo Mora se fue entre quejas. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/285780/juicio-de-jairo-mora-se-fue-entre-quejas>
34. Cerdas, Daniela. (26 de enero, 2015). Tribunal absuelve por errores en la investigación a los acusados por el crimen de Jairo Mora. Recuperado de: [http://www.nacion.com/sucesos/juicios/Tribunal-absuelve-acusados-Jairo-Mora\\_0\\_1465853517.html](http://www.nacion.com/sucesos/juicios/Tribunal-absuelve-acusados-Jairo-Mora_0_1465853517.html)
35. Miranda, H. (8 de febrero, 2015). OIJ dejó de lado asesoría técnica en caso Jairo Mora. Recuperado de: [http://www.nacion.com/sucesos/juicios/OIJ-asesoria-tecnica-Jairo-Mora\\_0\\_1468453197.html](http://www.nacion.com/sucesos/juicios/OIJ-asesoria-tecnica-Jairo-Mora_0_1468453197.html)
36. Arguedas, Carlos. (10 de febrero, 2016). OIJ indaga si restos hallados son de cazador fugitivo. Recuperado de: [http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/OIJ-investiga-cuerpo-cazador-fugitivo\\_0\\_1541845826.html](http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/OIJ-investiga-cuerpo-cazador-fugitivo_0_1541845826.html)
37. Rojas, M. (10 de febrero, 2016). Restos humanos serían de sospechoso de asesinato. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/283732/restos-humanos-serian-de-sospechoso-de-asesinato>

■ **Sergio Rojas**  
**18 de marzo**  
**2019**

Sergio Rojas Ortiz, líder indígena bribri que encabezaba un movimiento de autonomía indígena y de recuperación de tierras, fue asesinado el lunes 18 de marzo de 2019. Antes de eso sufrió amenazas, intento de asesinato e incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado costarricense protegerlo porque su vida corría peligro. Lo mataron de varios impactos de bala, en su vivienda, en la comunidad de Yery, en la zona montañosa del territorio indígena de Salitre, Buenos Aires. El caso sigue impune a la fecha.<sup>38</sup>

■ **Yehry Rivera**  
**Rivera**  
**24 de febrero**  
**2020**

Yehry Rivera, líder indígena Bröran de Térraba fue asesinado con cinco disparos el 24 de febrero de 2020 mientras participaba en uno de cuatro procesos de recuperación de tierras en ese territorio.

El Frente Nacional de Pueblos Indígenas (Frenapi) condenó este hecho señalándolo como "violencia racista que ha perpetrado un nuevo asesinato que a pesar de nuestros reiterados pronunciamientos y de la Alerta Temprana emitida el 23 de febrero, dos días antes de que la vida de otro compañero de lucha fuera arrebatada, nuestra voz una vez más fue ignorada"<sup>39</sup>.

Unos pocos días antes del 24 de febrero en que fue asesinado Yehry Rivera, otro hecho de violencia en Salitre fue cometido en contra de un líder indígena, Mainor Ortíz Delgado, herido con disparos.

38 Mora A. "Ministerio Público pide desestimar y archivar asesinato de Sergio Rojas: "Hoy es un día oscuro". Delfino 24 setiembre, 2020. Ver enlace en: <https://delfino.cr/2020/09/ministerio-publico-pide-desestimar-y-archivar-asesinato-de-sergio-rojas-hoy-es-un-dia-oscur>  
39. Chacon, V. "Otro indígena asesinado en la zona sur." Semanario Universidad 25 febrero, 2020. <https://semanariouniversidad.com/destacadas/otro-indigena-asesinado-en-la-zona-sur/>

## ■ Cuadro 2. Atentados contra personas defensoras del ambiente.

### Costa Rica. 2000-2020

<b>Nombre</b> <b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>■ Minor Camacho</b> <b>2000</b>	Guardaparque del Parque Nacional Braulio Carrillo. Fue herido de bala por un cazador de apellido Campos Chacón, cuando trató de arrestarlo. Los jueces dejaron en libertad al sospechoso, sin medida preventiva y el caso quedó impune. <sup>40</sup>
<b>■ Aquiles Rivera</b> <b>2009</b>	Activista de la Zona Sur. Lo amenazaron de muerte y sustrajeron su computadora de una oficina. Se solicitaron medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). <sup>41</sup>
<b>■ Gilbert Rojas</b> <b>2009</b>	Dirigente comunal y defensor de las tortugas en Ostional. Fue amenazado con disparos de arma de fuego y le incendiaron su casa. <sup>42</sup>

40. Archivo de FECON compilado por Mauricio Álvarez.

41. Ídem.

42. Ídem.

■ **Mauricio Steller**

**2009**

Guardaparque del ACOSA/MINAE en Parque Nacional Corcovado. En patrulla nocturna en Playa Carate, con otro guardaparque, encuentran un grupo de tres hueveros<sup>43</sup>, en temporada de anidamiento, cargando un bulto negro al hombro. Les piden que se detengan para requisar los huevos; uno de los delincuentes ataca a machetazos a los guardaparques. Steller dispara en defensa propia y el huevero va a parar al hospital. Seis años después, Steller es condenado a 12 años de prisión<sup>44</sup> <sup>45</sup>.

■ **Julio Müller**

**2009-2010**

Ambientalista canadiense. Sufrió ataques a su vida, con disparo y amenazas anónimas, en virtud de su acción efectiva contra las mineras Golden Hills y la reactivación de la mina Bellavista, que el OIJ no atendió<sup>46</sup>.

43. Saqueadores de nidos de huevos de tortuga.

44. Solano, H. (1 setiembre, 2015). Guardaparques condenado a 12 años de prisión por disparar a sujeto en Corcovado. Recuperado de: [http://www.nacion.com/sucesos/Guardaparques-condenado-prision-disparar-Corcovado\\_0\\_1509449156.html](http://www.nacion.com/sucesos/Guardaparques-condenado-prision-disparar-Corcovado_0_1509449156.html)

45. Rojas, P. (1 setiembre, 2015). Piden indulto para guardaparque que irá 12 años a la cárcel. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/archivo/piden-indulto-para-guardaparque-que-ira-12-anos-a-la-carcel/nacionales/>

46. Novo, Y. (27 de julio, 2013). Ambientalista pide explicaciones a la Comisión de Ambiente de la Asamblea por dudas en la muerte de Jairo Mora. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/archivo/ambientalista-pide-explicaciones-a-comision-de-ambiente-de-la-asamblea-por-dudas-en-la-muerte-de-jairo-mora/nacionales/>

<p>■ <b>Jorge Balletero</b></p> <p><b>2011</b></p>	<p>Ambientalista de PRETOMA en Punta-renas. Un grupo de cinco matones lo agredió cuando intentaba dar seguimiento a una denuncia sobre el secado de una gran cantidad de aletas de tiburón en un muelle sin nombre, al costado este del Mercado Municipal.</p>
<p>■ <b>Gordon Ramsay</b></p> <p><b>2011</b></p>	<p>Famoso chef británico. Fue agredido en Costa Rica mientras realizaba una grabación sobre el aleteo de tiburones, que le dio la vuelta al mundo. Después de la grabación, Ramsay regresó al muelle, donde lo rociaron con gasolina y le apuntaron con un arma de fuego.</p>
<p>■ <b>Alcides Parajeles</b></p> <p><b>2011</b></p>	<p>Activista. Lo amenazaron y le dispararon en su propiedad en la Península de Osa, por sus constantes denuncias contra cazadores y deforestación<sup>47</sup>.</p>
<p>■ <b>Jorge Alvarado</b></p> <p><b>S.F</b></p>	<p>Ecologista de Poás de Alajuela. Denunció amenazas con revólver por un desarrollador de una urbanización y fue atacado con una piedra. Denunció asesorado por su abogado, fue a la medicatura forense y el caso no prosperó.</p>
<p>■ <b>Erlinda Quesada</b></p> <p><b>S.F</b></p>	<p>Lideresa comunal y ecologista de Guácimo. Le tiraron una bomba de fabricación casera<sup>48</sup>, después de una acción en la Ruta 32, para evidenciar el comercio ilegal de madera.</p>

47. Brown, S. (10 de julio, 2013). Atentan a balazos contra ambientalista. En: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/103252/atentan-a-balazos-contra-ambientalista>

48. Programa Era Verde de . (14 de abril, 2010). Canal 15, Universidad de Costa Rica. 14-04-2010

<p>■ <b>Franklin Araya H.</b></p> <p><b>2013</b></p>	<p>Voluntario del MINAE en Palmichal de Acosta. Fue herido en la ingle con un puñal, en un operativo contra la cacería decon guardaparques contra la cacería. El mismo MINAE denunció que la Policía no colaboró en el cumplimiento de sus deberes<sup>49 50</sup>.</p>
<p>■ <b>Carlos Murillo</b></p> <p><b>S.F</b></p>	<p>Guardaparques. Fue agredido por un orero en el Parque Nacional Corcovado, sin que la denuncia prosperara nunca.</p>
<p>■ <b>Yehry Rivera</b></p> <p><b>Rivera</b></p> <p><b>2013</b></p>	<p>Sufrió violento ataque cuando fue agredido mientras buscaba señal celular para denunciar ante las autoridades que un no-indígenas se encontraban realizando labores de tala ilegal en los territorios indígenas.<sup>51</sup> Por ese incidente se puso una denuncia contra el supuesto agresor de apellidos Martínez por el delito de lesiones graves (expediente 134-001581-0219-PE). A pesar de esta denuncia y las medidas cautelares emitidas por la CIDH desde 2015 fue asesinado completando el ciclo de violencia donde toda su familia pudo haber sido asesinada.</p>

49. [http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Minae-denuncia-caceria-Fuerza\\_Publica-Acosta\\_0\\_1363663771.html](http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Minae-denuncia-caceria-Fuerza_Publica-Acosta_0_1363663771.html) Arguedas, C. (3 de setiembre, 2013). MINAE denuncia que policia desprotegió a guardaparques. Recuperado de: [http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Minae-denuncia-Policia-desprotegio-guardaparques\\_0\\_1363863615.html](http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Minae-denuncia-Policia-desprotegio-guardaparques_0_1363863615.html)

50. [http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Minae-denuncia-Policia-desprotegio-guardaparques\\_0\\_1363863615.html](http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Minae-denuncia-Policia-desprotegio-guardaparques_0_1363863615.html) Redacción (2 de setiembre, 2013). MINAE denuncia a cazador que hirió con arma blanca a voluntario en Palmichal. Recuperado de: [http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Minae-denuncia-caceria-Fuerza\\_Publica-Acosta\\_0\\_1363663771.html](http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Minae-denuncia-caceria-Fuerza_Publica-Acosta_0_1363663771.html)

51. Chacon, A. "Térrabas y Bribrís denuncian a diputado Jorge Gamboa del PAC" Informativo 17 de Septiembre 2013. <https://www.informa-tico.com/17-09-2013/terrabas-bribris-denuncian-diputado-jorge-gamboa-pac>

■ **Alberto Cruz,  
Marvin Chavarría  
y Juan Bautista  
Salazar**

**S.F**

Guardaparques Parque Nacional La Amistad-Caribe. Un sujeto conocido como "Quincho" intentó agredirlos con machetes en la zona de Alto Laguna. El caso llegó a la fiscalía, que ordenó dejar en libertad al presunto agresor.

■ **Eduardo Gómez,  
Pedro Ezeta, y  
Antonio Ezeta**

**2014**

Guardaparques. Fueron atacados con machete en La Virgen de Sarapiquí, en los linderos del Parque Nacional Braulio Carrillo. Uno quedó con los dedos amputados y el cazador recibió un balazo en su pie. Sin embargo, sólo resultó acusado el guardaparques Pedro Ezeta por defender a su compañero herido. Los cazadores son conocidos integrantes de una banda que vende la carne de animales silvestres y que tienen más de 20 denuncias interpuestas pendientes en instancias judiciales <sup>52</sup>.

■ **Amancio Aguilar**

**S.F**

Funcionario Parque Nacional Tortuguero. Disparó en defensa propia cuando un cazador intentó dispararle primero con una escopeta. No fue procesado porque el cazador reconoció que él tuvo la culpa; por lo tanto, no se elevó la denuncia al Ministerio Público.

52. Méndez, A. (25 de setiembre, 2014). Tras ataque acusan a cazadores por tentativa. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Anterior/detalle/242127/tras-ataque-acusan-cazadores-por-tentativa>

■ **Rafael Ángel Abarca**

**2016**

Defensor del Río San Rafael, 60 años. El sábado 19 de noviembre de 2016 fue agredido por un presunto promotor del proyecto del Proyecto Hidroeléctrico privado San Rafael, de la Constructora H. Solís. Quirós se oponía a la colocación de una pancarta en contra de la hidroeléctrica.

■ **Asociación de Mujeres Unidas de África (AMUDA)**

**2016**

Mujeres defensoras del agua en La Perla, Guácimo, denuncian violencia de trabajadores de una urbanizadora. Les faltan el respeto cuando van por la calle, les gritan palabras obscenas y amenazan con violarlas.

■ **Luis Diego Cruz Chinchilla**

**2016**

Líder comunal en Guácimo. Fue brutalmente golpeado por trabajadores de una urbanizadora. Los agresores fueron capturados por la policía; pero dejados en libertad. Se les abrió una causa penal por agresión en el Poder Judicial-Ministerio Público bajo el expediente 16-002132-0485-PE.

■ **Fernando Cruz**

**2016**

Fontanero de la ASADA de La Perla de Guácimo. Recibió un “palazo” en la cabeza, propinado por trabajadores de una urbanizadora, en medio del conflicto por la construcción.

■ **Grace Araya**

**2016**

Vecina de La Perla, Guácimo. Su casa y vehículo fueron apedreados por trabajadores de una urbanizadora. Les rompieron vidrios y sus hijos temen salir a la escuela.

■ **Philippe**

**Vangoidsenhoven**

**16 de setiembre  
2019**

El regidor municipal Pablo Bustamante Cerdas lastima a Philippe Vangoidsenhoven, ambientalista belga que denunció la destrucción de un humedal en Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo (REGAMA). La agresión se dio a eso de las 7:30AM en la zona de Punta Uva cuando el regidor del extinto Partido Movimiento Libertario atacó a Vangoidsenhoven con piedras; alcanzando su automóvil e hiriéndolo en una de sus manos.<sup>53</sup>

■ **Minor Ortiz  
Delgado**

**9 de febrero  
2020**

Minor Ortiz y su familia recuperaron una tierra desde el 2015 en Río Azul del Territorio Indígena de Salitre. Un sospechoso de apellido Eliodoro le disparó en la pierna el domingo 9 de febrero de 2020 al ser aproximadamente las 1:30 p.m.<sup>54</sup>

■ **Pablo Sibar Sibar**

**3 de marzo 2020**

Personas no identificadas incendiaron la finca de Pablo Sibar Sibar, en el territorio indígena Brörán, en Térraba. En el pasado, el defensor de los derechos de los pueblos indígenas ha recibido varias amenazas de muerte y de ataques de incendio.<sup>55</sup>

53. FECON. "Regidor municipal agrade a ambientalista a pedradas en Talamanca." 16 Setiembre 2019 <https://feconcr.com/noticias/regidor-municipal-agrede-a-ambientalista-a-pedradas-en-talamanca/>

54. "Minor Ortiz Delgado del Pueblo Bribri de Salitre fue baleado en la pierna por terrateniente" 10 de Febrero 2020. <http://izquierdaweb.cr/nacional/minor-ortiz-delgado-del-pueblo-bribri-de-salitre-fue-baleado-en-la-pierna-por-terrateneinte/>

55. Arguedas C. "Pablo Sibar Sibar, líder indígena Brörán: 'temo por mi vida (...) me piden salir de mi territorio' 8 de marzo 2020. <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/pablo-sibar-sibar-lider-indigena-broran-temo/E6V67FZRLNCN3MRG4D7DMGA64M/story/>

■ **Pescadores  
artesanales**

**19 de octubre  
2020**

Más de 50 personas pertenecientes a asociaciones de pescadores artesanales y turísticos de Puntarenas se dirigían a San José a protestar contra el proyecto de ley de pesca de arrastre cuando el bus en que viajaban fue atacado a balazos por un grupo de camaroneros industriales. <sup>56</sup>

56. Pomareda, F. "Pescadores artesanales de Puntarenas son atacados por camaroneros en su ruta hacia San José". Semanario Universidad 19 octubre, 2020 <https://semanariouniversidad.com/pais/camaroneros-atacan-a-pescadores-artesanales-de-puntarenas-en-su-ruta-hacia-san-jose/>

### **Cuadro 3. Amenazas contra activistas, docentes universitarios y prensa. Costa Rica. 1991-2020**

<b>Fecha</b>	<b>Hecho</b>
<b>Amenazas contra activistas</b>	
<b>1991</b>	Ana Cristina Rossi, escritora, autora del libro “La Loca de Gandoca”. Por su lucha ecologista para preservar el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo.
<b>1993</b>	Patricia Sánchez Lurueña, periodista del programa Bosque Adentro, Canal 13. Por la divulgación crítica sobre el relleno sanitario en San José.
<b>S.F</b>	León González, ingeniero forestal, entonces Presidente de la FECON.
<b>S.F</b>	Gadi Amit, ambientalista, directivo de Confraternidad Guanacasteca e integrante de la FECON.
<b>2000</b>	Marielena Fournier, ecologista. Recibió amenazas de muerte por sus denuncias de destrucción de humedales en el Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, por parte de proyectos turísticos.

■ 2000 2010	Alcides Parajeles, campesino ecologista. Desde el año 2000 denunció intimidación, con daños a la infraestructura de su finca y amenazas con armas de fuego, por sus constantes denuncias contra cazadores y la deforestación en la Península de Osa.
■ 2002	Fabián Pacheco, ecologista. Fue amenazado de muerte, presuntamente por empresarios madereros de la región del Caribe.
■ 2002	Eladio Chinchilla, agricultor. Fue amenazado de muerte por denunciar planes de extracción forestal que se estaban realizando "con muchas irregularidades" en Limón.
■ S.F	Juan Sánchez, biólogo y ecologista. Denunció haber sido amenazado en varias ocasiones, incluso delante de jueces <sup>57</sup> .
■ 2009	Santos Coronado, activista en la zona norte. Tuvo que cambiar su residencia debido a amenazas directas. Formó parte de la lucha contra la minería a cielo abierto en Crucitas <sup>58</sup> .
■ 2010 2014	Otto Méndez, ecologista de La Tigra de San Carlos, presidente de la Asociación Norte por la Vida (UNOVIDA). Denunció amenazas de muerte por haber denunciado tala y usurpación de un área protegida <sup>59</sup> . También fue amenazado por defender el Río San Carlos, ante el desarrollo de una veintena de proyectos hidroeléctricos en el mismo (2014), según denunció en un comunicado de prensa la FECON.

57. Programa "Era Verde", Canal 15, Universidad de Costa Rica, 25 de abril de 2011.

58. The Associated Press, 18 de mayo de 2009.

59. Programa "Era Verde", Canal 15, Universidad de Costa Rica, 14 de abril de 2010.

■ 2017

Jorge Castro, pequeño ganadero de Los Chiles, y protagonista de la caminata contra la expansión piñera (2017). Fue abordado por dos sujetos que viajaban en una motocicleta, quienes le advirtieron que, de seguir con sus denuncias en Facebook, algo malo podría pasarle<sup>60</sup>.

■ 2020

Gustavo Oreamuno Vignet y Jeffery López Castro, integrantes de la Asociación de Iniciativas Populares Ditsö, denunciaron el 3 de marzo 2020 amenazas anónimas contra su vida.<sup>61</sup>

60. Cordero Parra, M. (27 de julio, 2016). Denuncian a piñeras por contaminar agua y provocar brote de moscas. Recuperado de: <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/denuncian-pineras-contaminar-agua-provocar-brote-moscas/>

61. Informatico. 4 de marzo 2020. "Térraba lleva dos días bajo ataque, nuevas amenazas de muerte, incendios y vandalismo" <https://www.informatico.com/4-03-2020/terrabla-lleva-dos-dias-ataque-nuevas-amenazas-muerte-incendios-vandalismo>

## Amenazas contra docentes universitarios y prensa

Fecha	Hecho
2009	Aquiles Rivera, líder comunal opuesto a la expansión piñera en Buenos Aires de Puntarenas, Zona Sur. Amenazado de muerte. El caso fue denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) <sup>62 63 64 65 66</sup> .
2010	Carlos Salazar, director del Diario Digital El País. Denunció que un grupo clandestino lanzó serias amenazas mediante un correo electrónico, tras las denuncias de este medio sobre intentos de entregar recursos acuíferos de Sardinal, Guanacaste, a inversionistas de proyectos inmobiliarios <sup>67</sup> .

62. Programa Kioscos Socioambientales (23 de noviembre, 2011). Aumentan denuncias por criminalizar protestas socioambientales. Recuperado de: <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/noticias/noticias-sobre-kioscos/1182-aumentan-denuncias-por-criminalizar-protestas-socio-ambientales.html>

63. Pomareda, F. (20 de marzo, 2015). Water contamination case heads to Interamerican Commission of Human Rights. Recuperado de: <http://www.ticotimes.net/2015/03/20/water-contamination-case-heads-to-inter-american-commission-of-human-rights>

64. Boeglin, N. (29 de marzo de 2015). La piña de Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.alainet.org/es/articulo/168580#!slide>

65. Programa Era Verde. (5 de marzo, 2014). No nos tapen la boca: Hablemos de la contaminación piñera. (Video). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3Pnt3UUJ3uA>

66. Fornaguera, I. (3 de marzo, 2015). Contaminación de agua lleva al país ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: [http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Contaminacion-agua-lleva-estrado-internacional\\_0\\_1473052724.html](http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Contaminacion-agua-lleva-estrado-internacional_0_1473052724.html)

67. Artículo, Agencia DPA, 6 de setiembre de 2010.

■ 2011  
2012

Eduardo Carrillo, director del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS) de la Universidad Nacional (UNA). Durante 2011 y 2012 recibió amenazas vía llamadas telefónicas, advirtiéndole que si iba por la Península de Osa lo matarían. Estas amenazas persistieron en 2013-2014, aunque más esporádicamente. Están relacionadas con sus denuncias contra la invasión al Parque Nacional Corcovado por parte de oreros<sup>68</sup>.

■ 2016

El Ministro de Agricultura y directivos del Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA), "violentando" la autonomía universitaria, acusan de acciones "belicosas" y de "parar obras en el campo" a profesores universitarios que dirigen el programa Kioscos Ambientales, en la Universidad de Costa Rica (UCR). Los profesores lo asumen como una amenaza<sup>69</sup>.

■ 2016

Directivos de Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se quejan ante el Vicerrector de Acción Social de la UCR, de las y los profesores universitarios que dirigen el programa Kioscos Ambientales, y que cuestionan el mecanismo REDD (Reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque) en territorios indígenas, así como su proceso de construcción.

68. Carrillo E. (2017) Comunicación personal.

69. Salgado, M. y Álvarez, M. (14 de marzo, 2016). En lugar de acusar, debatir. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/opinion/lugar-acusar-debatir/>

**Fecha** | **Hecho**

## Amenazas contra funcionarios (as) públicos

<b>2008</b>	José Lino Chaves, Jorge Bonilla y Mario Leiva. Funcionarios Públicos y jueces del Tribunal Ambiental Administrativo. Fueron amenazados de muerte por teléfono, luego de haber cerrado proyectos turísticos irregulares en las zonas costeras <sup>70</sup> . Esto fue denunciado en sede judicial, en mayo del 2008.
<b>S.F</b>	Alexander Sánchez, guardaparque de Jicaral, Puntarenas. Enfrentó a un sujeto que destruía un bosque con un back-hop y a la hora de detenerlo, el agresor intentó atropellarlo con la maquinaria pesada.
<b>S.F</b>	En el Parque Nacional Tapantí, un sujeto apodado "Media libra" amenazó con "tirar" a seis guardaparques y "poner en su lugar" a la administradora. Este hecho fue denunciado en la Fiscalía pero el ofensor ganó el caso, según señaló la FECON en un comunicado de prensa.

70. AFP. (20 de mayo, 2008. Amenazan de muerte a tres jueces ambientales en Costa Rica. Recuperado de: <http://ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/550016/05/08/Amenazan-de-muerte-a-tres-jueces-ambientales-en-Costa-Rica.html>

Además de lo señalado anteriormente, los guardaparques del Parque Nacional Isla del Coco cumplen con su obligación de decomisar artes de pesca e implementos de pescadores, aunque se encuentran en una exposición e indefensión absoluta, y deben enfrentar las actitudes amenazantes de los pescadores.

Adicionalmente, activistas ambientales han tenido que enfrentar matonismo, contratado por empresas, en eventos públicos organizados por el Estado. En el contexto de la campaña contra las exploraciones petroleras en el Caribe Sur, durante una audiencia pública convocada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), en Puerto Moín (Septiembre, 2001), la empresa contrató y uniformó a "matones" con camisetas de "SÍ AL PROGRESO". Éstos se mostraron especialmente agresivos e incluso la Policía les decomisó armas y cuchillos. En ese contexto, hubo amenazas a pescadores locales para que desistieran de la oposición a las petroleras, como describió la revista La Bici, en un artículo publicado en 2001.

## ■ Cuadro 4. Demandas contra activistas, demandas colectivas y contra medios de comunicación.

### Costa Rica. 1997 - 2020

Fecha	Hecho
<b>Demandas contra activistas</b>	
■ 1997	Sonia Torres. Enjuiciada por la minera Posesiones Gran Galaxie S.A.
■ 2001	Marta Blanco. Demandada por la empresa minera Ríos Minerales, por difamación de personería jurídica, caso en el que fue primero condenada y luego absuelta en apelación.
■ 2003	Freddy Pacheco, ambientalista. La empresa procesadora de basura Berthier EBI de Costa Rica lo demandó por ₡400 millones, por afirmaciones hechas en el programa Tertulias, de Canal 13.
■ 2006	Marco Tulio Araya, comunicador social. Demandado por la minera Industrias Infinito.
■ 2009	Marielena Fournier, presidenta de la Asociación Conservacionista Yiski. El exviceministro de Ambiente Mario Boza Loría le interpuso una querrela por injurias, difamación y calumnia. Fournier cuestionó el proyecto "Servicio de Parques Nacionales S.A, durante la administración de Rafael Ángel Calderón Fournier <sup>70</sup> .

70. Ramírez, E. (15 de abril, 2009). Ambientalista de Yiski ganó juicio y se le viene otro. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/ambientalista-de-yiski-gan-juicio-y-se-le-viene-otro/>

■ **2010**

Carlos Arguedas, ambientalista y sindicalista. Acusado por una piñera de difamación; murió esperando juicio.

■ **2013**

Nicolás Boeglin. Docente de la Universidad de Costa Rica (UCR). Demandado por la empresa minera Industrias Infinito. Se le acusa de difamación de personería jurídica, un delito por el cual la empresa exige una indemnización de más de 500 millones de colones. También se demandó por lo mismo, pero de manera individual, al docente e investigador de la UCR Jorge Lobo y a los exdiputados Claudio Monge, Manrique Oviedo y Edgardo Araya. Industrias Infinito debe pagar a Nicolás Boeglin y a Jorge Lobo un monto de más de ₡50 millones a cada uno por los costos de las demandas que perdió contra ellos.

■ **S.F**

Otto Méndez, presidente la Asociación Unión Norte por la Vida (UNOVIDA), fue juzgado en los tribunales de la Fortuna de San Carlos, por una demanda que interpuso el Centro Turístico Tabacón en su contra, por supuestamente ingresar en una propiedad privada sin autorización. La demanda se dio luego de que UNOVIDA denunciara la contaminación de aguas en el río Arenal.

## Demandas colectivas

<b>2004 2005</b>	Diecisiete vecinos y vecinas de Monteverde fueron acusados de "motín", por manifestarse y oponerse a que la empresa Sociedad de Usuarios de Agua Rogumeca S.A. extrajera agua de dos de las quebradas principales de la comunidad, para llevarla a sus fincas <sup>71</sup> .
<b>2011</b>	Seis líderes comunales fueron acusados durante el conflicto por la instalación de una empresa cementera en San de Rafael de Alajuela.
<b>2012 2014</b>	Pablo Sibar. Indígena bröran térraba. Demandado en diferentes ocasiones por su lucha para preservar los territorios indígenas del pueblo de Térraba de múltiples amenazas, del sector público y privado <sup>72</sup> .
<b>2012</b>	Cinco regidores del Concejo Municipal de Guácimo fueron demandados por empresas piñeras, por haber declarado una moratoria cantonal al desarrollo de esta actividad <sup>73</sup> .

71. Bolaños, E. (2 de junio, 2005). Acusan a 17 vecinos por protesta.

Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/conflicto-por-aguas-en-monteverde-acusan-a-17-vecinos-por-protesta/>

72. UNED. (2012). ¿Qué hay detrás del conflicto en Térraba? El caso de Pablo Sibar. (Video).

Recuperado de: <http://audiovisuales.uned.ac.cr/mediateca/videos/839/%C2%BF-qu%C3%A9-hay-detr%C3%A1s-del-conflicto-en-t%C3%A9rraba?-el-caso-de-pablo-sibar>

73. Chacón, V. (29 de agosto, 2012). Piñeras reaccionan contra moratoria de siembra en el Caribe.

Recuperado de: <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/noticias/noticias-ambientales/1493-pineras-reaccionan-contra-moratoria-de-siembra-en-el-caribe.html>

■ 2013  
2015

Sergio Rojas, líder indígena de Salitre. Fue amenazado y recibió presiones del sector público y privado por su defensa de las recuperaciones de tierras que están en manos de no indígenas y por su oposición a megaproyectos. Fue demandado y encarcelado. Estuvo siete meses en prisión preventiva sin que la Fiscalía formulara cargos en su contra<sup>74</sup>. Finalmente muere asesinado el 18 de marzo de 2019, completando el círculo de violencia socio ambiental.

■ 2014

Dos vecinos de la Zona Franca El Coyol, en Alajuela, fueron demandados por la empresa Was-telectric S.A., por oponerse a la instalación de una planta incineradora de residuos <sup>75</sup> <sup>76</sup>.

■ S.F

Dos líderes indígenas, Paulino Nájera e Isabel Rivera, fueron demandados por su oposición activa a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Diquís, del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). La causa se encuentra en el Juzgado Contravencional de Buenos Aires (Exp. 10-200754- 0634-PE).

74. Chacón, A. (10 de junio, 2015). El líder bribri Sergio Rojas retoma sus luchas y denuncia desacato del gobierno a la CIDH.

Recuperado de: <http://informa-tico.com/10-06-2015/lider-bribri-sergio-rojas-retoma-sus-luchas-denuncia-desacato-del-gobierno-cidh>

75. Redacción. (Julio, 2014). Llamado a SETENA ante posible planta incineradora. Recuperado de: <http://elsoldeoccidente.com/enlinea/2014/07/llamado-a-setena-ante-posible-planta-incineradora/>

76. Álvarez Mora, M. (Enero-Marzo 2017.) Conflictos socioambientales por la incineración en Costa Rica. Revista Ambientico. Edición 261. Págs. 17-23.

Recupardo de: <http://www.ambientico.una.ac.cr/pdfs/art/ambientico/17-23.pdf>

■ 2016

Siete campesinos de Finca Chánguena, en la Zona Sur, fueron arrestados después de que un numeroso grupo de personas bloquearan un carril de la Carretera Interamericana, en el puente sobre el río Térraba. Ellas y ellos se oponían al desalojo ilegal de las familias campesinas que viven en Finca Chánguena. Los campesinos fueron golpeados, arrestados y acusados de resistencia agravada y obstrucción de la vía pública. El caso de abuso policial fue luego analizado por una comisión en la Asamblea Legislativa. Finalmente los policías no fueron procesados judicialmente.

■ 2017

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) denunció ante la Fiscalía a un grupo de vecinos y vecinas de Sardinal de Guanacaste que se oponen a la construcción del acueducto. Según el AyA, el 30 de noviembre de 2017 el grupo cerró el Colegio Técnico de Sardinal, donde el AyA iba a presentar un estudio sobre el acuífero e impidieron el ingreso de lugareños y la salida de trabajadores del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA), del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) y de la Universidad de Costa Rica (UCR).

## **Demandas contra medios de comunicación**

<b>2008</b>	El programa "Era Verde", de Canal 15, de la UCR, fue demandado por el ex-viceministro de Ambiente, Mario Boza. Esto fue por las críticas del exdirector de Canal 15, Carlos Freer, al plan de convertir los parques nacionales en una sociedad anónima.
<b>S.F</b>	Edgar Cantón Pizarro, director del Diario digital El Independiente, fue demandado por la ex-vicealcadesa de Carrillo, Guanacaste, por injuria, calumnia y difamación, como consecuencia de su trabajo periodístico.

## **Cuadro 5. Incendios relacionados con conflictos ambientales. Costa Rica 1994 – 2020**

<b>Fecha</b>	<b>Hecho</b>
<b>7-12 1994</b>	El hecho más trágico se dio después de una larga campaña contra la instalación de un puerto astillero, cuando murieron en un incendio Óscar Fallas, Jaime Bustamante y María del Mar Cordero, dirigentes de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO). Las causas no fueron esclarecidas satisfactoriamente por la investigación oficial.

■ <b>1994</b>	La casa de los guardaparques en Bahía Ballena fue incendiada en medio de los conflictos que se generaran por la creación del Parque Nacional Marino Ballena <sup>77</sup> .
■ <b>Abril 1995</b>	Hubo incendios simultáneos en las viviendas del geólogo Wilfredo Rojas y de la trabajadora social Elizabeth González, que participaban de una lucha contra el relleno sanitario en Mora.
■ <b>22-2 1999</b>	Se da una manifestación de campesinos y ecologistas frente a la sede de ACOSA-MINAE en Charrita, en protesta pacífica por la destrucción ocasionada por los planes de manejo en la Península de Osa. Luego, desconocidos incendian la sede policial de Rancho Quemado de Osa, intentando atribuir la responsabilidad a los manifestantes.
■ <b>2009</b>	Incendian la Oficina de Palmar Norte de ACOSA-MINAE. Las oficinas dañadas contenían expedientes sobre investigaciones de talas en zonas protegidas <sup>78</sup> y la Contraloría General de la República había detectado supuestas anomalías en la administración de la Municipalidad, sobre todo en lo referente a la zona marítimo-terrestre.

77. Contraloría General de la República. (GR, 2005). Informe nro. DFOE-foe-amAM-38/2005, Informe sobre los resultados del estudio especial efectuado en el Ministerio del Ambiente y Energía sobre el "comanejo" del Parque Nacional Marino Ballena. División de fiscalización operativa y evaluativa. Área de servicios agropecuarios y de medio ambiente. San José, 45 pp. Pag. 45. Disponible en: [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2005/SIGYD\\_D\\_2005025061.doc](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2005/SIGYD_D_2005025061.doc)

78. Quesada, A. y Martín, R. (24 de marzo, 2009). Arde sede del Minaet en Palmar Recuperado de: [http://www.aldia.cr/ad\\_ee/2009/marzo/24/sucesos1915228.html](http://www.aldia.cr/ad_ee/2009/marzo/24/sucesos1915228.html)

■ S.F	En plena pelea por la defensa de la Fila Costeña, incendiaron los expedientes dentro de la Municipalidad de Osa <sup>79</sup> .
■ Agosto 2010	Incendian la casa del ambientalista Carlos León, líder ambiental de Palmar Sur, que realizaba denuncias ambientales en la zona. Desconocidos amarraron las puertas de la casa y le prendieron fuego <sup>80 81</sup> .
■ 2016	Incendian la sede de la Asociación para el Desarrollo del Parque Nacional Marino Ballena, organización ambientalista de la comunidad, vinculada a la protección de los recursos naturales alojados en esa Área Silvestre protegida <sup>82</sup> .

79. Álvarez Mora, M. (10 de diciembre, 2010) ¿Dónde está el enemigo? Recuperado de: <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/noticias/noticias-ambientales/726-idonde-esta-el-enemigo.html>

80. Ídem <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/noticias/noticias-ambientales/726-idonde-esta-el-enemigo.html>

81. Brown, S. (7 de setiembre, 2010) Intentan quemar casa de ambientalista. Recuperado de: <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/noticias/noticias-ambientales/552-intentan-quemar-casa-de-ambientalista.html>

82. Álvarez Mora, M. (10 de diciembre, 2010). ¿Dónde está el enemigo? Recuperado de: <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/noticias/noticias-ambientales/726-idonde-esta-el-enemigo.html>

A raíz de esta sistematización y análisis vemos que los casos no son eventos aislados, sino que existe una tendencia clara en contra de la libertad y la vida de personas que son activistas ambientales.

Por esta condición de peligro y vulnerabilidad extrema, las organizaciones ecologistas demandamos la creación de un fuero especial, que resguarde la integridad de las personas defensoras de la naturaleza, así como la creación de una Comisión de la Verdad, que esclarezca todos los asesinatos y crímenes contra ecologistas ocurridos en el país<sup>83</sup>.

Mientras no se identifique a los autores materiales e intelectuales de los crímenes y no se condene como corresponde, Costa Rica seguirá viendo cómo se desvanece su imagen de país “verde” y feliz, con todas la consecuencias políticas y económicas que esto conlleva.

83. Álvarez Mora, M. (12 de junio, 2016). Costa Rica “verde” se desvanece. Mauricio Álvarez. Federación Conservacionista de Costa Rica (FECON). 12 junio, 2016. Ver anlace en: Recuperado de: [http://www.fecon-cr.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2550&Itemid=76](http://www.fecon-cr.org/index.php?option=com_content&task=view&id=2550&Itemid=76)

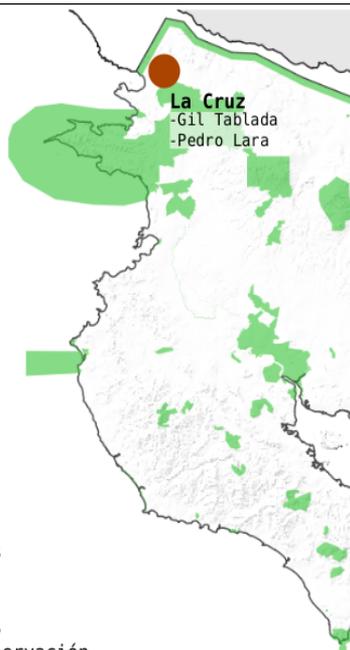
# COSTA RICA

tierra de "paz"

## ASESINATOS POLÍTICOS

de campesinos, indígenas  
y ecologistas

1970-2020



En Costa Rica se ha creado un imaginario de "paz" contradictorio con las realidades territoriales de desigualdad, inequidad, injusticias y violencia que se viven en distintos lugares de las geografías costarricenses.

En 50 años se han registrado al menos 27 asesinatos de personas que lucharon por la tierra, por la conservación de la naturaleza y por el territorio. Estas personas forman parte de un grupo gentes que desafían las realidades presentes de exclusión y sueñan construir otros mundos posibles.

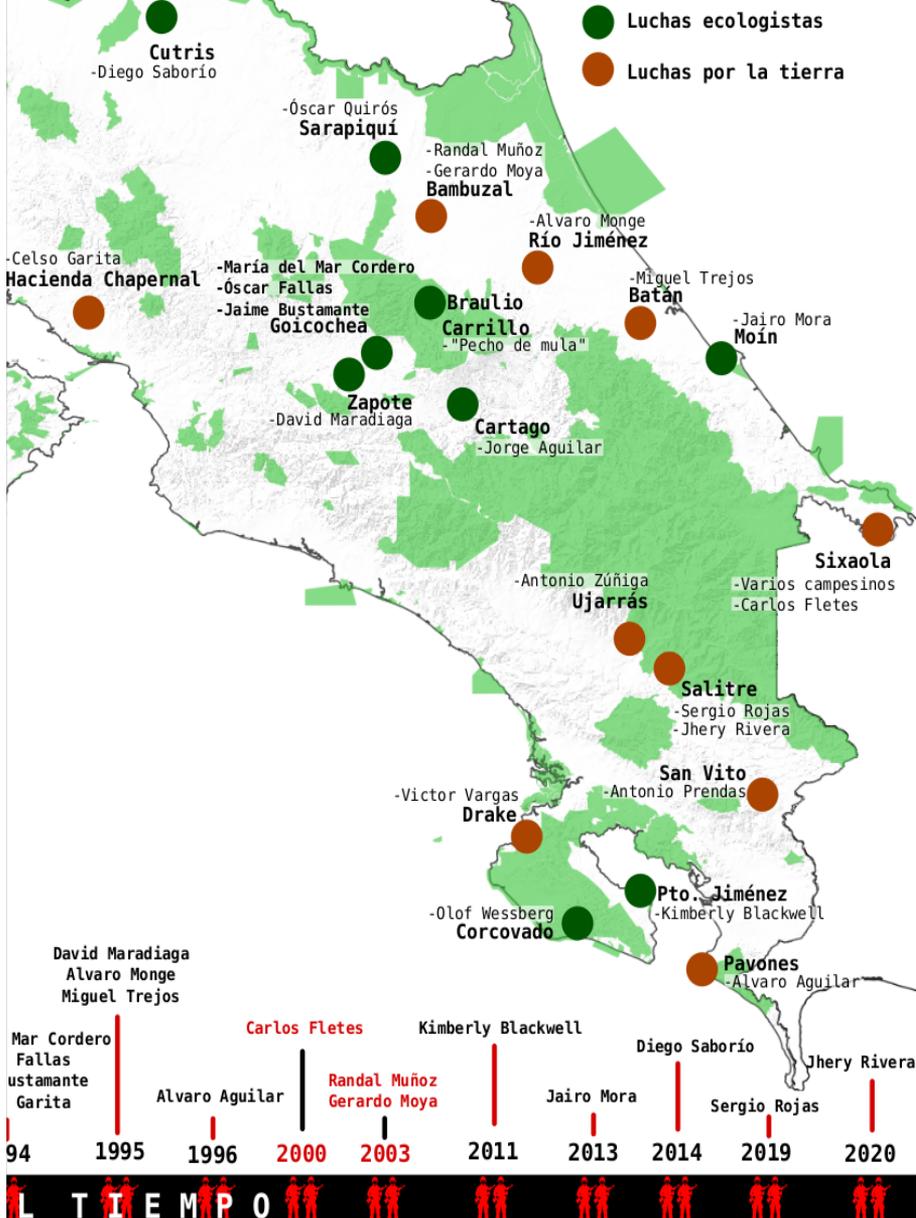
Nuestra historia está marcada por sangre, desplazamientos, desarrollo geográfico desigual, exclusiones territoriales, acaparamiento de tierra, desigualdades, injusticias espaciales y ambientales y destrucción de la naturaleza.

Todo esto plantea interrogantes sobre la capacidad del estado costarricense para salvaguardar la integridad y vida de las personas, movimientos u organizaciones sociales que protestan; así como su capacidad para garantizar la calidad de vida y el bienestar de las personas y las comunidades.



Fuente: Álvarez, M. 2018. Los terrorismos a la tica. Casos y relatos que vinieron a mí. Rev. Temas de Nuestra América. Vol. 34, N. 64

Infografía: Geog. A. Jiménez, 2020.



## **VI. El capítulo de AECO: Las huellas de María del Mar, Óscar y Jaime**

Desde finales de 1992 y principios de 1995 se llevó a cabo una campaña para frenar la construcción de un muelle y una planta astilladera en medio de la Reserva Forestal Golfo Dulce, en la península de Osa.

Óscar Fallas Baldí, María del Mar Cordero Fernández, Jaime Bustmante y otras personas integrantes de la Asociación Ecológica Costarricense (AECO) formaron una alianza de vecinos de la península, ecologistas, científicos y políticos. Junto con ellas y ellos llevaron a cabo una de las más importantes luchas ecologistas del país, contra la Ston Forestal S.A. subsidiaria del gigante papelerero Stone Container Corporation.

La parte industrial del proyecto se ubicaría en Punta Estrella, cortando el corredor biológico que en esa época estaba entre Corcovado y el Parque Nacional Esquinas. El fin último era procesar y transportar la producción de 24.000 hectáreas de melina sembrada en la zona. Para esto se cons-

truiría un muelle para barcos de hasta 70.000 toneladas, y se esperaba un tránsito de 184 trailers diarios (uno cada cuatro minutos)<sup>84</sup>.

Antes de la lucha contra la Ston Forestal, la AECO ya había emprendido algunas otras campañas. Por ejemplo, contra los problemas de salud causados por la compañía Metalco en el norte de la capital, una campaña por la protección del Parque Metropolitano de la Sabana (San José) y estaba en una campaña contra la contaminación de aguas por la compañía Ticofrut. También había participado en la formación del Foro Emaús, el cual criticaba las actividades contaminantes de las bananeras de la zona atlántica.

Los argumentos en contra de la Ston Forestal apuntaban, entre otras cosas, que la industrialización afectaría la biodiversidad del Golfo Dulce y de importantes áreas boscosas y protegidas. Después de poco más de dos años de lucha, la AECO y la gente de las comunidades lograron que se cambiara el sitio de la construcción y las condiciones del proyecto.

84. Van de Hombergh, H. (1991) Guerreros del Golfo Dulce. Industria forestal y conflicto en la Península de Osa, Costa Rica". Helena van de Hombergh. . San José: DEI. 1999. San José, Costa Rica.

El 7 de diciembre de 1994 Óscar Fallas, María del Mar Cordero y Jaime Bustamante murieron juntos, cuando un incendio destruyó la casa donde vivían los dos primeros.

El proyecto Ston Forestal S.A. empezó el 4 de abril de 1989, con la firma del convenio entre el entonces Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM) y la Stone Container Corporation, para establecer la Ston Forestal S.A.<sup>85</sup>.

Sólo hasta septiembre de 1991 empezó a hacerse público el proyecto, pues hubo un escándalo cuando secaron un humedal en la finca Ojo de Agua, para después sembrar melina. El 1 de abril de 1992, el Gobierno otorgó el Régimen de Zona Franca a la Ston Forestal. En junio de 1992 desalojaron habitantes y quemaron casas en una finca en Agujas de Terrones, que más tarde fue sembrada con melina. El 21 de junio de 1992 se firmó un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), la Corporación de Zonas Francas y la Ston Forestal sobre la construcción y funcionamiento de la obra portuaria en Punta Estrella.

85. Ídem

En setiembre de 1992 fue la primera reunión en Puerto Jiménez, en la que participaron 25 personas preocupadas. Fue después de esa reunión inicial, que en diciembre de 1992 uno de los vecinos llamó a la AECO por las inquietudes que tenían las y los habitantes de la zona sobre el proyecto. Es así como la campaña que lideraron Óscar y María del Mar empieza en enero de 1993. Todo esto fue durante el gobierno de Rafael Ángel Calderón Fournier.

Hay giras, reuniones con comunidades, formación de comités pro defensa, giras periodísticas por la zona, talleres, gestiones ante entidades estatales, denuncias ante la Defensoría de los Habitantes, manifestaciones, recursos de amparo, bloqueos, debates.

La campaña continúa con fuerza, hasta que en abril de 1994 se dan las primeras reuniones entre la AECO y el nuevo Ministro de Ambiente, René Castro, para buscar una salida al problema. Ya estamos en el gobierno de José María Figueres Olsen.

Se forma un Comité de Replanteamiento, en el que participa la AECO. Luego de un proceso de negociación, el 21 de octubre

de 1994 se logra un acuerdo histórico y la Stone Container acepta la reubicación del proyecto en Cerro Partido/Punta Purrujas, cerca de Golfito<sup>86</sup>. Se elaboró un nuevo contrato entre la Stone Container y el gobierno costarricense.

El 3 de diciembre, las y los ecologistas, junto con la gente de las comunidades, celebraron la victoria en el restaurante Los Manglares, en Puerto Jiménez.

Tres días después, la casa de Óscar y María del Mar, en Guadalupe, fue destruida por un incendio. Nadie pudo escapar. Encontraron a María del Mar carbonizada mientras trataba de abrir la puerta, sin llave. Óscar y Jaime murieron en unas camas.

Según el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), no hubo resultado de las investigaciones que indicaran mano criminal; no obstante, tampoco se pudo hallar otra causa del incendio. "(...) Lo único que puedo decir es que según me dijeron familiares y amigos de los fallecidos, todos habían sido amenazados varias veces; me mencionaron que alguien soltó las llantas del vehículo de la AECO, se recibieron llamadas anónimas, y María del Mar se sentía perseguida en los últimos días de su vida"<sup>87</sup>.

86. Ídem

87. Ídem

Tras el incidente se empezaron varias investigaciones; pero ninguna logró elucidar los hechos satisfactoriamente para familiares y allegados<sup>88</sup>. Importantes intereses político-empresariales se habían tocado en ese entonces.

Algunas investigaciones fueron conducidas por la AECO, según Fernando Francia<sup>86</sup> y, paradójicamente, también abortadas por la propia organización. "Un investigador privado contratado por las organizaciones hermanas de la AECO, relató con detalles minuto a minuto de esa madrugada, reconstruida con diálogos con vecinos y otras investigaciones. El documento, revelado a muy pocas personas fue guardado bajo llave por el presidente de la AECO de aquel momento de la organización y la investigación nunca fue finalizada"<sup>89</sup>.

La duda y lo que estas cuatro personas significaban para el movimiento ecologista y social permite hablar de mano criminal, asegura Francia.

Ana Beatriz Hernández, activista ambiental y social desde la lucha contra el Tratado

88. "Francia, F. (7 de diciembre, 2014). OÓscar, María del Mar, Jaime y David, 20 años. La tragedia del silencio cava en la impunidad".

89. Ídem

de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, expresó que la presencia de Óscar, María del Mar y Jaime está “en los corazones de la gente que estuvieron con ellos en la lucha”. “Esa presencia ha ido tomando más fuerza y trascendencia; no sólo para mí como activista, sino para muchas más personas que se fortalecen de su ejemplo de entrega”. “No son solamente pilares de la lucha ecologista, sino que además desafían a la amnesia colectiva e invocan a una memoria histórica urgente en nuestra sociedad costarricense”. “Los compañeros de AECO inspiran a honrarlos de la manera más digna: la lucha y la resistencia; la negación al olvido”<sup>90</sup>.

90. Ídem

## VII. A 25 años de la oscura muerte de David Maradiaga

*Un callado corazón de dedos trémulos  
y encriptada coraza  
que pestañea velozmente y se vuelve escrutado  
como quien se ha trenzado para siempre  
en una lucha contra el olvido<sup>91</sup>*

*David Maradiaga*

En un comunicado con fecha de 4 de agosto de 1995, la Asociación Ecologista Costarricense (AECO) confirmaba la muerte del poeta, ecologista y luchador David Maradiaga, de 27 años, responsable del área de comunicación y campañas de la AECO, tras una misteriosa desaparición de tres semanas<sup>92</sup>.

91. Maradiaga, D. (1999). Fragmento del poema "Viejo Bazar". En: Música de animal lluvioso y otros poemas. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

92. Redacción. (Mayo-setiembre 1995) Crece el clima de inseguridad social junto a una justicia ineficiente. Otra muerte de un luchador por la vida. Revista Relajo, Desarrollo, Ecología, Derechos Humanos en América Latina.

David habría muerto el 14 de julio de 1995; pero fue encontrado hasta el mes siguiente. Supuestamente recogieron su cuerpo sin identificar en el parque Los Mangos, en Zapote. "Fue una muerte sumergida en sombras de anonimato, un asesinato hasta hoy impune"<sup>93</sup>.

La muerte de David ocurrió siete meses después de la muerte de María del Mar Cordero, Óscar Fallas Baldí y Javier Bustamante en circunstancias aún no aclaradas por las autoridades.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) informó que el cuerpo de David había ingresado a la morgue judicial hacía tres semanas. Uno de los aspectos oscuros es el hecho de que familiares, compañeros de AECO y hasta el investigador asignado del OIJ habían visitado hospitales, comisarías y la morgue en más de una ocasión y no se les informó de la presencia del cuerpo. Supuestamente un funcionario de la morgue lo identificó por casualidad.

A partir de esto, se inició una campaña internacional de denuncia para que se aclararan las anomalías en la identificación del

93. Álvarez, M. (10 de agosto, 1995). El errático transitar entre vidas: David Maradiaga, 20 años presente". Recuperado de: <https://revistapaquidermo.com/archives/12441>

cuerpo de David. Los familiares y amigos solicitaron a las autoridades una autopsia, con las suficientes garantías para esclarecer las causas de la muerte.

David Maradiaga nació en Managua, Nicaragua, en 1968<sup>94</sup>. Vivió y estudió en Costa Rica, donde obtuvo el grado de bibliotecólogo en la Universidad Nacional (UNA). Se unió a la AECO alrededor de 1990, en la cual participó, entre muchas otras, en la campaña contra la Ston Forestal y en contra de Placer Dome, y su proyecto de minería a cielo abierto en Crucitas.

David colaboró, formó parte o fundó varios talleres literarios, colectivos y revistas como La Torre de Babel, Hechos y Palabras, la revista Andrómeda y Octubre-Alfil 4<sup>95</sup>. La mayoría de su obra poética fue creada en la década del ochenta; pero David murió inédito pues únicamente publicó en revistas o compilaciones de poesía como "Dejen brillar al sol".

Como describió Fernando Francia, comunicador y fundador de REDES-Amigos de la Tierra, "su poesía, firmemente compro-

94. Fernández, G. y Murillo, J. (Diciembre, 2008). David Maradiaga (Homenaje). Recuperado de: <http://afinidadesselectivascr.blogspot.com/2008/12/david-maradiaga-homenaje.html>

95. Ídem.

metida con la vida, la naturaleza; ácidamente contrario a la hipocresía y al falso pudor de qué dirán fue premiada, aunque él nunca vio su libro publicado”<sup>96</sup>.

De manera póstuma, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes publicó una recopilación de sus obras, titulada “Música de animal lluvioso y otros poemas” (1998).

David fue el cuarto activista en morir en circunstancias oscuras ese año de 1995. Hasta la fecha no se sabe qué pasó la noche del 14 de julio de 1995, con quién estuvo, quién lo vio por última vez, ni quién fue responsable por su muerte.

96. Francia, F. (Julio, 2010). David Maradiaga: la rabia de la injusticia. Recuperado de: <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/opinion/46-opinion/453-david-maradiaga-la-rabia-de-la-injusticia.html>

## **VIII. No se ha hecho honor a la vida de Jairo Mora, la impunidad continúa**

En la madrugada del 31 de mayo de 2013 fue asesinado el biólogo Jairo Mora, de 26 años, un joven activista defensor de las tortugas en las costas de Limón. Jairo patrullaba la playa de Moín, donde trabajaba con la organización ambientalista Widecast en la lucha contra el saqueo de los huevos de las tortugas. Fue secuestrado y asesinado frente a la playa de Moín<sup>97</sup>,

Casi tres años después, el Tribunal Penal de Limón emitió su sentencia contra cuatro de los siete sospechosos de matar al joven. Según la sentencia, Jairo murió víctima de la asfixia por tragar agua y arena al ser arrastrado por la playa, atado al jeep en que patrullaba con tres voluntarias extranjeras<sup>98</sup>. Entre esas cooperantes iba una veterinaria española de nombre

97. Francia, F. (1 de junio, 2013). Costa Rica: Ambientalista asesinado renueva lista de atentados a ecologistas. Recuperado de: <https://carlosagaton.blogspot.com/2013/06/ambientalista-asesinado-renueva-lista.html>

98. Murillo, A. (30 de marzo, 2016). Condenados en Costa Rica los asesinatos del ecologista Jairo Mora. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2016/03/30/actualidad/1459293883\\_672442.html](https://elpais.com/internacional/2016/03/30/actualidad/1459293883_672442.html)

Almudena, que compareció por videollamada desde Madrid y relató los acontecimientos. Contó que fueron retenidas y abusadas por los captores mientras otros se llevaron a Mora a la playa.

Un mes antes de morir, él escribió en su perfil de Facebook: "Podrían enviar mensajes a la Policía para que vengan a la playa de Moín. Que no tengan miedo, sólo que vengan armados, no más. 60 tortugas perdidas, ni un solo nido. Ocupamos ayuda y pronto"<sup>99</sup>.

Jairo Mora nació el 22 de marzo de 1987. Creció en Gandoca, en el Caribe Sur, y desde pequeño su madre lo llevó a la playa -, que es parte del Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, para que viera a las tortugas baula. En la escuela empezó a escuchar por primera vez charlas sobre la importancia de la conservación de las tortugas y de proteger sus huevos. De niño pasaba sus vacaciones con grupos de niños menores que iban a la playa a cuidar de los nidos y a liberar a las tortugas recién nacidas. Ya en su época de colegio se hizo voluntario y trabajó en Gandoca y también en el Refugio Nacional de Fauna Silvestre Ostional.

99.Ídem.

Conforme fueron pasando los años Jairo Mora trabajó en todos los sitios de anidación de tortugas del país: Ostional, Playa Grande, Pacuare, Tortuguero, Cahuita. Posteriormente se unió a la organización ambientalista internacional Widecast. Jairo trabajó de manera sistemática desde 2012 y logró identificar alrededor de 1.474 nidos de tortugas baula en Moín, lo que demostró que esa playa era uno de los sitios de mayor anidación en el país, más que una zona protegida como el Parque Nacional Marino Las Baulas en Guanacaste, donde se encontraron algo más de 200 nidos.

“Jairo (Mora) fue golpeado brutalmente. No se tienen testigos presenciales, pero la autopsia establece que tiene varias heridas contusas,; es decir, fue golpeado con un objeto que no tiene filo, tiene equimosis (moretones), excoriaciones, hematomas, con eso, el Tribunal tiene claro que Jairo fue sometido a una brutal golpiza...<sup>100</sup>”. Así dijo el juez Carlos Álvarez Arrieta, del Tribunal Penal de Limón, al condenar a 50 años de cárcel a cuatro hombres de Moín, que se dedicaban a robar huevos de tortugas, por matar a Jairo. Sus nombres son Brayan

100. Arguedas, C. (3 de abril, 2016). Jairo Mora sufrió brutal tortura antes de morir. Recuperado de: <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/jairo-mora-sufrio-brutal-tortura-antes-de-morir/SZX74TUVMFCHXIYVUTP7677KA/story/>

Quesada Cubillo, Donald Salmon Meléndez, Héctor Cash López y Enrique Centeno Rivas.

El joven murió por sofocación, al aspirar arena y agua. “Tenía arena en ella nariz, boca, esófago y estómago, fue arrastrado (600 metros) por dos personas que lo jalaban de los pies, bocabajo por la playa (...) a los lados de la huella de arrastre se observan huellas de pies descalzos<sup>101</sup>”, dijo el juez.

Para el Tribunal, la intención del crimen era alejar a los ambientalistas de Moín.

Cuando Jairo fue asesinado en el 2013, de inmediato, el 5 de junio se realizó una vigilia y marcha desde el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) hasta los tribunales de justicia, como forma de solidaridad, luto y recuerdo. Tras el asesinato, centenares de personas y de organizaciones ambientalistas se sumaron a las condolencias, preocupación e indignación por la suerte que corren quienes denuncian atrocidades contra el ambiente y la vida.

Para el abogado ambientalista Álvaro Sagot, “el asesinato de Jairo Mora agrega otro nombre a una nefasta lista; lo lamentamos profundamente”. Sagot también señaló que “el Poder Ejecutivo es el principal generador

101. Ídem

de conflictos ambientales, y resulta ser promotor de estos atentados también por su pésima fiscalización de la biodiversidad”<sup>102</sup>.

Por su parte, Mauricio Álvarez, docente universitario y expresidente de la junta directiva de la FECON, epresidente de la FECON, expresó su indignación diciendo: “Desgraciadamente hay antecedente desde hace muchos años de intolerancia, intimidación, amenazas y violencia contra ambientalistas y luchadores sociales”. El ecologista recordó las palabras de la entonces presidenta de la República, Laura Chinchilla, quien a inicios de su mandato pidió “colaboración” para enfrentar a los “grupos radicales” que “no quieren desarrollo” defensores del ambiente. “Esos grupos los vamos a tener que enfrentar juntos”, dijo Chinchilla el 30 de octubre del 2010 ante la cámara de ganaderos<sup>103</sup>. Para Álvarez ese fue un llamado a la intolerancia, que tuvo efectos inmediatos y duraderos.

Después de la sentencia, y cinco años después del asesinato de Jairo, Álvarez y varias organizaciones ambientalistas aseguran que

102. Francia, F. (1 de junio, 2013). Costa Rica: Ambientalista asesinado renueva lista de atentados a ecologistas. Recuperado de: <https://carlo-sagaton.blogspot.com/2013/06/ambientalista-asesinado-renueva-lista.html>

103. Ídem

la impunidad continúa.

“Si bien algunos de los que se ensuciaron con sangre las manos hoy están en la cárcel, no se hace honor a la vida de Jairo. La impunidad continúa porque la playa sigue desprotegida, el crimen se perpetúa una tras otra vez porque hoy Playa Moín no está siendo conservada si no destruida, industrializada,; el humedal de Moín ya fue partido en dos para hacer una calle y un puerto, cuya necesidad de existir es cuestionable”<sup>104</sup>.

“El pasado 19 de marzo pasado (2018) una tortuga baula apareció en media pista del aeropuerto de Limón. No nos queda duda que venía huyendo del desastre de playa Moín, donde se han perdido al menos 5 hectáreas de playa por la construcción del megamuelle de APM Terminals. Recién comenzaba la temporada de anidación de la baula y las miles de tortugas que registró Jairo Mora y mucha otras podrían estar corriendo la misma suerte del ecologista”, según Álvarez<sup>105</sup>.

104. Álvarez Mora, M. (1 de junio, 2018) 5 años Jairo Mora ¿cómo destruir su legado? Recuperado de: <https://www.elpais.cr/2018/06/01/5-anos-jairo-mora-como-destruir-su-legado/>

105.Ídem.

## **IX. Berta decía: “Nos acompañan nuestros ancestros, nuestros Nahuales, nuestros espíritus”<sup>106</sup>**

El asesinato de la hondureña Berta Cáceres, el 3 de marzo de 2016, develó la guerra de “alta intensidad” que se libra por la defensa de los territorios, ante los intereses que existen por vaciarlos, ocuparlos y extraer de ellos todos sus recursos. Las y los activistas y líderes son blancos de combate. En “combo” vienen la minería, las represas y las maquilas. Este es un círculo vicioso de muerte: Se produce electricidad para consumir energía en la extracción de minerales y se desplaza y fragmenta a las comunidades. Esto alimenta pobreza y hace que germine la violencia en forma de maras (pandillas) y de una crisis humanitaria con migraciones de miles de personas. Éstas, terminan en una maquila si no mueren en el camino de terror hacia el Norte, mientras se recrudecen las expresiones de xenofobia y homofobia,

106. Este texto está basado en una exposición presentada en el III Simposio Internacional en Violencia y Sociedad, realizado en el 2017, en la Universidad de Costa Rica (UCR).

donde se vulnerabilizan aún más mujeres y niños.

Berta Cáceres fue una mujer indígena lenca que, durante los últimos 20 años, trabajó en la defensa del territorio y los derechos del pueblo lenca en Honduras. En 1993, Berta co-fundó el Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas Populares de Honduras (COPINH), el cual organizó feroces campañas contra los megaproyectos que violaban los derechos ambientales y la tierra de las comunidades. El COPINH fue fundado en el contexto de celebración de los 500 años resistencia indígena negra y popular y de solidaridad, en un campamento de refugiados salvadoreños que fueron parte del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), según me comentó Gustavo Castro, en una larga conversa que tuvimos en su visita a Costa Rica, en setiembre de 2016.

Haciendo un recorrido por el trabajo conjunto con Berta Cáceres, están los Encuentros Mesoamericanos por la Defensa de los Ríos, viajes, visitas y un ir y venir intermitente, que nos ligó desde inicios de la dedada pasada. Qué mejor forma de conocer el pensamiento político de alguien

que por su acción y su práctica en esos momentos de la vida.

En aquellos días, los foros mesoamericanos contra el Plan Puebla Panamá empezaron a juntar a una primera y a una segunda ola de activistas de distintos movimientos sociales. Algunas personas que habían estado en los grupos insurgentes de los conflictos armados centroamericanos y que seguían comprometidas con las transformaciones se encontraban con las nuevas generaciones de activistas y con muchas comunidades de sobrevivientes, quienes hoy enfrentaban otras guerras de distintas intensidades por la defensa del territorio. En Costa Rica, veníamos en caliente de celebrar la derrota del “combo” eléctrico<sup>107</sup> y las luchas contra la minería y contra las petroleras en el Caribe.

Iniciamos esos foros mesoamericanos con muchos amigos y amigas, y fueron un espacio de encuentro, intercambio de estrategias y, sobre todo, para conocernos y hacer catarsis, que es al final lo más importante, hacer tejido y calor humano.

De estos espacios y momentos recuerdo a

107. Manifestaciones y protestas populares contra la Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos y Telecomunicaciones y la Participación del Estado”, o privatización del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en el 2000.

Berta como un pequeño radar que tomaba apuntes escritos y tenía la cara de un triple esfuerzo -por la mediación pedagógica, por la interpretación cultural y por la contextualización inmediata-. Trataba de entender para traducir y explicar a su pueblo, regalando siempre sonrisas y con una aguda capacidad para asimilar, incorporar, crear, transmitir, adaptar y recrear casi de inmediato.

Durante la época de las protestas por su asesinato me sorprendió el debate que hubo sobre la integralidad política de Berta: eso de ser feminista, indigenista, comunitarista, ambientalista, socialista. La gente siempre anteponía algún "ista", a otro. Si hay una aspiración para cualquier ser humano que quiera cambiar el mundo es ser más integral; no dividirse en cubitos o compartimentos, sino tratar de incorporar todas estas dimensiones críticas y de consecuencia en sus acciones, motivaciones y pensamientos.

Nos encontramos con Berta en la región y en el 2005 fuimos a parar a Tailandia, en un viaje épico con representantes del movimiento mesoamericano anti represa, con toda su diversidad étnica. Recuerdo que de

regreso de Asia, nuestra parada en tránsito fue París, a donde llegamos en medio de una tormenta y del frío de diciembre. Teníamos varias horas antes de que saliera nuestro vuelo a México. Yo les juré que conocía París como la palma de mi mano; pero en realidad nunca había estado ahí. Berta y Gustavo Castro, los más sensatos, se quedaron en el aeropuerto por frío o por prudencia. Los demás salimos a una ciudad invernal y hermosa en plena madrugada. Iban con sus trajes indígenas, paños, cobijas y media maleta encima.

Recuerdo a Berediana Rodríguez, quien fundara el tan criminalizado movimiento contra la represa en el río Tabasará (Panamá), con tres de sus miembros asesinados; a Agustín Tevalán, del movimiento anti represas en el río Usumacinta (frontera México-Guatemala), con un asesinado; al compañero del pueblo originario Embera Katío (Colombia), que iba en representación de Kimy Pernía Domicó, desaparecido y asesinado por paramilitares, por su defensa del río Sinú, frente al proyecto hidroeléctrico Urrá; al mexicano Rodolfo Chávez, del movimiento opositor a la hidroeléctrica La Parota en el estado de Guerrero. En este caso ya suman 8

personas -entre ellos un bebé de 4 meses- asesinadas por paramilitares que trabajan por la construcción de la represa. También estaba ahí Chen, sobreviviente de la masacre de Río Negro en 1978 (Guatemala) por la construcción de la represa Chixoy.

En París todas y todos volvimos a ser niñas y niños, corriendo por los Campos Elíseos, por la Torre Eiffel, desahogados y alegres, la gente nos huía, como es lo natural del parisino. Esta podría ser una de las escenas más extrañas e irreverentes en las que he estado. Parecíamos una postal de una película de Alejandro Jodorowsky. Al final juntamos 20 euros y tomamos vino y comimos chocolates, quesos y pan francés, en medio de los parques de Notre Dame, y guardamos un poco para compartir con Gustavo y Berta.

Menciono a estas y estos compañeros porque son sobrevivientes de este mapa y de la lista de más de 50 asesinatos entre el 2000 y 2016, por oponerse a los proyectos hidroeléctricos en la región. En Guatemala (17), Honduras (14), México (8), Colombia (7), Panamá (3) y El Salvador (1). Entre estos hay cuatro de mujeres y por los menos dos de menores de edad de 11 y

13 años. El 2013 fue el año más sangriento con 10 asesinatos, y el 2014 hubo 12. Mención aparte merecen los 27 sindicalistas colombianos asesinados en conflictos con Unión FENOSA.<sup>108</sup>

Estas muertes son sólo la “punta del iceberg” de una dinámica de impunidad y terror que envuelve a cada una de las comunidades que viven en violenta represión. Se han instaurado las prácticas de estigmatización, judicialización, acoso, torturas, desapariciones y otros instrumentos para evitar que las comunidades hagan valer sus derechos de acceso y decisión sobre los recursos naturales y, sobre todo, de llevar adelante su resistencia y oposición a la realización de los proyectos hidroeléctricos en cuestión. Se ha instaurado así una dinámica terrorista, sostenida por una élite dominante, que podría llamarse “hidroarquía”, al hallar un nicho de negocio multimillonario en la venta de energía, primordialmente a las transnacionales extractivistas.

Hay que rescatar la forma de resisten-

108. Ver en <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/docs/riosPHmuertesdefensoresriosregional.pdf>

cia que nos propone Berta, quien dijo: "Pese a que es muy duro, muy doloroso, hemos aprendido también a luchar con alegría, a luchar con esperanza, con fe. Hemos aprendido a luchar en diversidad. Hemos aprendido a luchar con música, con ceremonias, con espiritualidad. Donde nos acompañan nuestros ancestros y ancestras, nuestros Nahuales, nuestros espíritus. Eso es. Creo que eso es lo que nos alienta. Y saber que aquí no hay otro planeta de repuesto. Solo hay uno."

Mauricio Álvarez Mora.

## **X. Reflexiones finales**

Debido a la forma en que ha aumentado la violencia generada por los conflictos ambientales, el tema de protección y justicia para las personas defensoras del medio ambiente es prioridad para ecologistas, indígenas, gente campesina, y organizaciones de derechos humanos.

Frente a esto es de vital importancia la difusión, denuncia, y articulación. Se vienen implementando medidas de protección y seguridad, así como mecanismos de difusión y denuncia de los incidentes.

Parte fundamental del proceso es exigir al Estado que se esclarezcan los hechos y que se haga justicia, que se investiguen los casos, que se traiga a los responsables a procesos judiciales, y se repare a las víctimas. Y que el Estado garantice la seguridad, implemente la protección, y la no repetición de los hechos de persecución.

En Costa Rica el movimiento ambiental ha hecho varias propuestas para esclarecer los hechos de violencia, criminalización y

hostigamiento que viven las y los defensores ambientales.

Las organizaciones ecologistas han solicitado a las personas diputadas que aprueben el proyecto de Ley Expediente No 21.528, para mejorar la seguridad jurídica de las personas que se dedican a la protección de la naturaleza. Esta normativa reformaría la "Ley a favor de la protección de activistas de los Derechos Humanos" (N.º 1594).

La reforma propone que imponga prisión de 20 a 35 años a quien mate a una persona defensora o activista en amparo y promoción de los derechos humanos; que la pena de prisión sea de cuatro a diez años a quien prive de su libertad personal a un defensor o activista, en amparo y promoción de los derechos humanos; y que sean consideradas víctimas las personas que, de manera pública y notoria, sean reconocidas como defensoras o activistas de los derechos humanos establecidos y garantizados en los instrumentos del Derecho Internacional Público ratificados y vigentes en el país, cuando en los delitos contra uno o varios de sus integrantes el móvil sea su condición de activistas o defensores.

El proyecto de ley ya fue dictaminado en la Comisión Especial Permanente de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

Asimismo, otro proyecto de ley, presentado por la fracción del Frente Amplio, busca reformar el Código Penal, para convertir los delitos contra el honor en faltas civiles, pues es el común denominador que usan las empresas y particulares para demandar a personas activistas.

La iniciativa de ley permitiría trasladar el conocimiento de esta materia de los tribunales penales a la jurisdicción civil, para evitar que las acusaciones penales por manifestaciones verbales sigan siendo utilizadas como armas para silenciar a la prensa y a la ciudadanía que denuncia actos de corrupción o daños al ambiente. Este delito es usado para criminalizar vía judicialización a comunidades enteras, regidores y activistas. Está siendo usado para silenciar, atemorizar y desmovilizar, pues implica una vía legal costosa y desconocida para las personas demandadas.

Según la justificación de motivos en el expediente legislativo, "el efecto negativo más grave y preocupante del status quo sobre delitos contra el honor es la crecien-

te tendencia a la criminalización de ciudadanos y ciudadanas, que ejercen sus derechos fundamentales de participación y denuncia. Cada vez son más los casos de activistas sociales y dirigentes comunales que son acusados penalmente por denunciar actos de corrupción, por cuestionar el desempeño de funcionarios públicos o por cuestionar actos que dañan el derecho constitucional a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”.

El proyecto está inspirado en la dolorosa “persecución sufrida por el dirigente sindical y ambientalista Carlos Arguedas, quien fue acusado penalmente por denunciar a una empresa piñera que contaminó las fuentes de agua que abastecen a varias comunidades de Siquirres. La denuncia de Carlos fue comprobada; pero este valiente luchador social tuvo que pasar los últimos días de su vida en la zozobra de enfrentar una acusación penal y no contar con recursos para defenderse”.

Además, desde el año 2013, la FECON presentó una propuesta ante la Asamblea Legislativa y ante la opinión pública, cuyo objetivo es acabar con más de 30 años de impunidad de crímenes cometidos contra

organizaciones y miembros del movimiento socioambiental. Se trata de la Comisión de la Verdad, un ente "mixto" con representación estatal y de las organizaciones ambientales costarricenses.

Entre sus objetivos están documentar los diferentes atentados que han sufrido las y los activistas ambientales; identificar las acciones desarrolladas por las autoridades nacionales en cada caso; dar a conocer a la sociedad nacional la realidad investigada; construir una propuesta de Fuero de Protección para los activistas ambientales; determinar -mediante un estudio- si existe protección o mecanismos jurídicos para tutelar la acción de las y los activistas ambientales, y cuáles son los órganos públicos y las instancias privadas; y proponer a las autoridades nacionales otras acciones remediales jurídicas, de comunicación y políticas, necesarias.

Han pasado siete años desde que nació la iniciativa, y no ha existido la voluntad política para conformar la Comisión.

En el 2017 se elaboró otra propuesta de

106. Polimeni, J. (Agosto, 2017). Informe final: Comisión Jairo Mora Sandoval, Una propuesta de acción esclarecedora de acciones de violencia y abusos a derechos humanos de activistas ambientales en Costa Rica. Programa de las Naciones Unidas para

acción esclarecedora de acciones de violencia y abusos a derechos humanos de activistas ambientales en Costa Rica<sup>109</sup>. Se le llamó la Comisión Jairo Mora Sandoval y se propuso que se inspire en los procesos de búsqueda de la verdad (comisiones de la verdad y comisiones de investigación), que se han desarrollado en otros países. La idea es que considere aspectos metodológicos (consulta previa, mandato, independencia y membresía), protección de las pruebas, formación de archivos, entrevistas a víctimas y actores políticos fundamentales, apertura y difusión de información pública, presentación de informes y recomendaciones.

Asimismo, en el reporte de misión del experto independiente de las Naciones Unidas John Knox, quien vino a Costa Rica a informarse sobre las obligaciones en materia de derechos humanos para la protección del medio ambiente<sup>110</sup>, Knox indicó que "Costa Rica, como nación líder en materia ambiental y en derechos humanos y que posee una institucionalidad poderosa en términos generales y antecedentes

107. Knox, J. (2014) Report of the Independent Expert on the issue of human rights obligations relating to the enjoyment of a safe, clean, healthy and sustainable environment,. A/ HRC/25/53/Add.1.General Assembly. Human Rights Council, 25 session

irrefutables de vida democrática, debería ver una oportunidad de invertir esfuerzos por esclarecer los fenómenos de violencia que viven los ambientalistas”. También se recomendó que Costa Rica instale una comisión de investigación de los hechos ocurridos e indague las características de los conflictos ambientales y socioambientales que hacen posible que cotidianamente ocurran hechos de violencia contra quienes defienden los bienes comunes.

A nivel internacional, organizaciones como Global Witness han exigido un esfuerzo más coordinado y concertado para controlar y solucionar esta crisis. Plantean que debería comenzarse con una resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en la que se trate específicamente la intensificación de la amenaza a la que se enfrentan los defensores del ambiente y la tierra.

En nuestro país es importante que desde el movimiento ambiental se empiecen a identificar prácticas emergentes dirigidas a la protección de la integridad física de las personas defensoras, y promover un enfoque preventivo, para evitar que se produzcan conflictos socio ambientales, a

través de mecanismos de acceso a la información, participación y justicia.

En el Encuentro de Nacional de Defensores y Defensoras Ambientales, realizado en 2017, las y los participantes destacaron las necesidades que existen en cuanto a capacitación, producción de información y apoyo mutuo como sector de defensores ambientales en Costa Rica y en la región mesoamericana. También se concluyó que el intercambio de experiencias tiene un valor fundamental para no sentirnos solos ni solas.

La denuncia constante, la difusión, y la presión pública sobre las amenazas y riesgos que se enfrentan, a menudo tiene incidencia. Es fundamental siempre documentar todos los hechos, riesgos, amenazas, y compartir esta información con nuestros familiares, personas de confianza y miembros de la organización. No nos quedemos callados frente a la amenaza, aunque sea una percepción o una intuición sobre lo que estamos viviendo.

Que el miedo no nos inmovilice, y no olvidemos que es una estrategia construida desde el poder y que tiene una intención específica.

Pablo Sibar, luchador indígena de Térraba, opositor al proyecto hidroeléctrico Diquís y recuperador en la finca Crun Shurin, dijo: "Cuando uno escucha la frase de los defensores y las defensoras ambientales, vemos que hay una lucha global y nos damos cuenta de que no estamos solos. Ese sentimiento es importante: No sentirnos solos. Estos encuentros nos sirven para fortalecernos, hacer guías de trabajo conjuntas y enfrentar juntos esas amenazas."

## Chico Mendes

Tuve que formar un lago rojo bajo mi cuerpo  
servir de estuche  
a un trozo de metal  
que me dejó sin aliento

Pero ahí tendido  
supe la verdad de las transformaciones

Hecho insecto alojé un fértil polen  
en muchos corazones

Hecho fiera  
puse mi rugido en los cuatro vientos  
para que el hombre  
acuda pronto a evitar su ruina

Hecho reptil inmenso y milenario  
sembré el pánico  
entre las hordas que destruían el bosque

Horadé la futura economía de los depredadores  
convertido en incansable roedor  
Hundí embarcaciones criminales  
con mis aletas de enfurecido pez

Muchas cosas fui  
antes de volverme ese árbol gigantesco  
que esparce las bellotas  
del claro animal que vivirá el futuro

David Maradiaga (1992).





“Muchas cosas fui  
antes de volverme ese  
árbol gigantesco  
que esparce las bellotas  
del claro animal que  
vivirá el futuro”

David Maradiaga.